EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.° refundido 887

REDACCION Y ADMINISTRACION
Berruguete núms. 1 y 3, primer piso
TELEFONOS 6 Y 526

APARTADO DE CORREOS, 19
Suscripción: 5 pesetas al mes
PAGO ANTICIPADO

SABADO 2 OCTUBRE 1943

EDICION SIETE TARDE

25 céntimos

Transcendental discurso del Jefe del Estado, ante el Consejo Nacional de la Falange

Nuestro régimen está constituído por un movimiento de unidad, de toda la colectividad española

El Caudillo encomienda al Consejo Nacional de la Falange, el estudio de las medidas para elevar y redimir a nuestro campo

Madrid, 1. — En la reunión del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S., el Caudillo pronunció el siguiente discurso:

«Consejeros y camaradas: Al reanudar sus trabajos el Consejo Nacional, y antes de anunciaros la tarea que en esta nueva etapa espero de vosotros, creo conveniente hacer unas afirmaciones que despejando las nieblas que la contienda internacional extiende en el ambiente, nos permitan destacar el perfil verdadero de nuestro régimen, liberándolo de las sombras que las pasiones de nuestros enemigos intentan proyectarle.

CONTRA LOS QUE PRETENDEN MIXTIFICAR LAS CARACTERISTICAS DE NUESTRO REGIMEN :—: :—: :—:

En el momento en que damos al mundo el ejemplo más grande de sabiduría y de serenidad, manteniendo bajo una neutralidad vigilante a nuestro pueblo apartado de los horrores de la contienda, dedicados a una ingente labor de reconstrucción nacional, moral y material; educando a nuestras juventudes en el culto a la Patria y en los sentimientos de hermandad, deber y disciplina; levantando la economía, la industria y la agricultura; impulsando las labores intelectuales e investigadoras y realizando un programa social muy superior al que disfrutan la mayoría de los pueblos, es cuando precisamente se intentan mixtificar las características espirituales, nacionales y sociales de nuestro régimen.

SON LOS MISMOS AUTORES MORALES, CUANDO NO MATERIALES DE LA REVOLUCION ROJA :—: :—: :—: :—:

Ello es fruto en gran parte de las intrigas que desarrollan desde el extranjero los autores morales, cuando no materiales, de los crímenes de la revolución roja; los mismos que el año 34 organizaron la revuelta comunista asturiana contra los resultados electorales que les fueron adversos; los que en las logias y en los cenáculos políticos decidieron las matanzas que costaron la vida a trece obispos, cinco mil doscientos cincuenta y cinco sacerdotes, dos mil seiscientos sesenta y nueve religiosos y ciento doce religiosas; los que desde las columnas de la Prensa instigaban al crimen y al saqueo; los que estipularon con las hordas la impunidad para el asalto de las cárceles y el asesinato de los presos; los que presidieron las sacas y los fusilamientos en masa de San Fernando del Jarama; los que trajeron a los comisarios soviéticos a organizar las checas y los martirios, y que en trance de derrota abandonaron cobardemente a los que habían arrastrado a la lucha para disfrutar en el extranjero del fruto de sus expoliaciones. Indeseables, que en su ruindad abrigaban como máxima aspiración la de ver sumida a su Patria en la contienda, con la esperanza de que un azar desgraciado pudiese ofrecerles ocasión de levantar de nuevo la cabeza y dar satisfacción a sus pasiones; y que hoy, desesperados de su fracaso, se vuelcan en campañas caluminosas intentando despertar contra los verdaderos españoles de América, la desconfianza de los Gobiernos y el recelo de los naturales, acusándoles de agentes disfrazados de sus enemigos.

La conducta ejemplar de estos españoles beneméritos da un rotundo mentís a tan viles maniobras, al seguir fielmente nuestras consignas, de guardar la máxima lealtad hacia las naciones y los Gobiernos de los países en que residen y de abstención absoluta de participar en ninguna clase de banderías.

Nosotros hubiésemos deseado que un silencio piadoso llegase a sepultar el recuerdo de criminales tan destacados, y en su virtud habíamos ordenado a nuestros representantes en el extranjero prestasen a los españoles expatriados un benévolo amparo que les permitiese rehacer su vida y en el destierro redimir sus culpas; pero ante sus campañas de difamación, hemos de recordarlo para que los españoles no lo olviden y el mundo conozca la catadura moral de las gentes que acoge.

NUESTRA POLITICA INTERIOR ES COSA EXCLUSIVA DE LOS ESPAÑOLES :—:

Y aunque nuestra política interior sea cosa exclusiva de los españoles, hemos de salir al paso de cuantas intrigas intenten establecer paralelismos y deducir afinidades con el fin de echar sombras sobre nuestra posición que en cuanto fuesen verdad no necesitábamos por qué desfigurarlas.

Perfil y características de nuestro régimen

Nuestro régimen no ha ocultado nunca sus principios de unidad y autoridad ni la tesis anticomunista como máximo peligro de la civilización, ni su inquietud perenne por lo social. ¡Campo honroso para toda coincidencia! Pero no son sólo estas sus características; posee otras tan importantes que le hacen destacar sobre los otros pueblos, cuales son: la interpretación católica de la vida, su gran respeto a la libertad y a la dignidad humanas y la pura cepa española de sus instituciones.

NUESTRO REGIMEN ESTA CONSTITUIDO POR UN MOVIMIENTO DE UNIDAD DE TODA LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA :—: :—: :—: :—:

Nuestro régimen está constituído por un movimiento de unidad de toda la colectividad española, basado sobre principios morales, patrióticos y sociales por todos reconocidos. Su organización la forman aquellos hombres de buena voluntad que creen en nuestra verdad y a ella se sacrifican. A lo que no se puede llamar partido aunque por corruptela así se le designe, ya que no responde ni a la defensa de un interés de grupo, ni al concepto partidista de un sector determinado, sino a la necesidad imperiosa de que haya quien rija, regule y propague nuestra verdad. En él caben y se encuadran todos los españoles, que disfrutan por igual de sus beneficios, aunque a sus devotos correspondan los sinsabores del servicio y la vigilancia tensa para que la patria no se pierda.

NUESTRO MOVIMIENTO NO ES UN PROGRAMA NI UNA CREACION RIGIDA :—: :—:

Nuestro Movimiento, como muchas veces os dijimos, no es un programa ni una creación rígida; subordinado al interés supremo de la Patria y al servicio de la justicia, a ellos se amolda sin reservas ni temor de llevar a cabo cuantas modificaciones o perfeccionamientos exija su mejor servicio; pero nada absolutamente ha cambiado en lo fundamental que obligue a desviarnos del recto camino que desde hace siete años nos hemos trazado.

LOS PELIGROS QUE LA PROLONGACION DE LA GUERRA UNIVERSAL PROYECTAN SOBRE EUROPA, NO HACEN MÁS QUE AFIRMAR Y VALORAR NUESTRA POLITICA :—: :—: :—: :—:

Los peligros que la prolongación de la guerra universal proyecta sobre Europa, no hacen más que afirmar y valorar nuestra política. Gracias a ella, seguros de nuestra verdad, podemos sentirnos fuertes ante ellos. Los sacrificios que desde hace siete años España viene haciendo en este camino, no serán estériles.

La amenaza bolchevique

CONFORME AVANZA LA GUERRA SE DIBUJA MAS EN EL HORIZONTE LA AMENAZA COMUNISTA :—: :—:

Conforme avanza la guerra se dibuja en el horizonte la amenaza comunista. Destruído el armazón político de muchos Estados por la derrota o la invasión, escindidos la mayoría de los países en bandos irreconciliables, desprestigiada la política que les arrastró a esas situaciones, no puede contarse en mucho tiempo con que puedan reconstruir su fortaleza política, lo único que en medio de sus ruinas se conserva es el espíritu de rebeldía de las masas y el fermento, extendido, de lo comunista.

O EL MUNDO SE ADELANTA A REALIZAR LAS INQUIETUDES SOCIALES, O LLEGARA A ELLAS TRAS UNA ETAPA MAS O MENOS LARGA DE CAOS COMUNISTA

Veinte años de propaganda del falso paraíso bolchevique y de abandono por los Gobiernos de los acuciantes y hondos problemas sociales, empujan a los pueblos hacia la más horrenda de las barbaries.

Independientemente de lo que la suerte de las armas decida en la contienda, asistimos desde hace varios lustros al despertar de una nueva era de inquietudes sociales, que la guerra no hace más que acelerar. De aquí nuestro dilema: O el mundo se adelanta a realizarlas, o llegará a ellas tras una etapa más o menos larga de caos comunista.

Un sentimiento católico de la vida, una identificación absoluta con las necesidades de esta justicia, nos llevó a iniciar su realización desde hace siete años, cuando elevado sobre el pavés por nuestros soldados fuí proclamado Jefe por toda la España nacional. Programa social que venimos desarrollando desde entonces con tal eficacia y continuidad que francamente se refleja en esa sorda agitación que en algunos momentos parece percibirse entre los contados elementos plutocráticos, que estérilmente laboran porque las aguas discurran por antiguos cauces.

Si hemos coincidido con ellos en estigmatizar al marxismo y al comunismo, lo ha sido por distintas causas. Nosotros no lo hacíamos por cuanto representase de aspiración social, sino por cuanto encerraba de falso, de destructor de nuestra civilización y de desintegrador de la propia Patria; ellos en cambio por cuanto atentaba contra unas posiciones económicas privilegiadas.

La política social de España, totalmente cristiana y nacional

Nadie en este sentido puede llamarse a engaño, pues desde los primeros días de la Cruzada anunciamos de una manera clara nuestro programa y por él cayeron lo mejor de nuestras juventudes sin distinción de categorías ni de clases.

NUESTRO MOVIMIENTO VINO A TRAER LA PAZ Y LA HERMANDAD A TODOS LOS SECTORES ESPAÑOLES :—:

Nuestro Movimiento vino a traer la paz y la hermandad de todos los sectores españoles. A las clases amenazadas de sucumbir, sumergidas por las masas, desbordadas, la seguridad de sus vidas y el disfrute tranquilo de sus patrimonios. Y a los injustamente maltratados, la certeza de una mejora social progresivamente realizada.

HEMOS TENIDO QUE COMBATIR TANTO LOS TOPICOS LIBERALES DE PROPIEDAD ABSOLUTA Y OMNIMODA, COMO EL CONCEPTO VESANICO MARXISTA :—: :—: :—: :—:

Por todo ello hemos tenido que combatir tanto los tópicos liberales de propiedad absoluta y omnímoda, como el concepto vesánico marxista de la sistemática destrucción de la riqueza.

NO HEMOS BUSCADO SOLUCIONES ECLECTICAS, SINO VERDADES TOTALES INSPIRADAS EN NUESTRO EVANGELIO :—: :—: :—:

Para ello no hemos buscado soluciones eclécticas, sino verdades totales. Inspirados en nuestro Evangelio, reciben de la verdad católica su espíritu y su base, subordinadas a la realidad económica de nuestro mundo, encuentran en ella las posibilidades de realización, y construídas sobre la experiencia y los ensayos de otros pueblos, se han apartado de sus falsas ruinosas concepciones para recoger cuanto de verdadero progreso existía en sus realizaciones sociales.

El mundo nos ha ofrecido en este orden la mejor experiencia: Veinte años de práctica del credo comunista, sumió a las masas rusas en la más degradante de las barbaries; millones de seres pagaron durante muchos años, con su muerte por el hambre, el precio obligado a la destrucción de la riqueza. Sus dirigentes, ciegos por las pasiones que la lucha de clases alentaba, ignoraban que la vida del mundo descansa en una realidad económica que viene formándose y perfeccionándose durante muchos siglos y que destruído ese orden económico la sociedad cae irremisiblemente en la más terrible y espantosa de las miserias.

A este imperativo de la defensa de un orden económico, indispensable a la vida de la nación, obedecieron las generosas leyes españoles de la postguerra que tanto beneficiaron a los sectores bancarios, industriales y comerciales de nuestra Patria.

Las riquezas de una nación constituyen la base del bienestar de sus individuos. Estas riquezas son trabajo acumulado por las generaciones, fruto de iniciativas felices y de sacrificios voluntarios.

Esta formación, conservación y multiplicación de las riquezas ha sido indispensable a la conservación de la especie humana, al aumento de la civilización y a la mejora social de sus individuos.

Desaparecido el derecho de poseer, de disponer a su arbitrio del fruto del trabajo, las riquezas no se renovarían ni se multiplicarían y la sociedad retrocedería hacia sus tiempos primitivos y bárbaros.

ANTE LA TESIS MARXISTA DESTRUCTORA, NOSOTROS AFIRMAMOS EL DERECHO DE LA PROPIEDAD :—: :—:

Ante la tesis marxista destructora, nosotros afirmamos el derecho de la propiedad como don de la naturaleza,

S. E. el Jefe del Estado

nacido con el hombre y lo consideramos fruto natural de sus esfuerzos físicos e intelectuales.

La ignorancia de las masas les ha quizás hecho desconocer el papel que las riquezas tienen en el proceso de la producción y han creído posible la destrucción del capital y la continuación de aquéllas. Desconocían que el origen de la fábrica o empresas ha sido siempre trabajo acumulado, ahorro de uno o de varios individuos. Que la producción exige capitales flotantes para el pago de jornales o de las materias primas, que sólo se encuentran mediante el precio de un interés, y que sólo de la coordinación de estos capitales con el trabajo, bajo la dirección de los técnicos y de los empresarios, es posible la producción, la multiplicación de la riqueza.

La formación y empleo de estos capitales fijos y flotantes son los que han hecho progresar a la sociedad. Las naciones para su mejora necesitan del ahorro de una parte importante de la población que formen capitales y de la capacidad adquisitiva de sus hombres para el consumo de los bienes producidos.

LA DEFENSA DEL CAPITAL Y DE LA PROPIEDAD PRIVADA NO QUIERE DECIR QUE TOLEREMOS LA TESIS LIBERAL :—: :—: :—: :—:

Mas esta afirmación en defensa del capital y de la propiedad privada, no quiere decir que toleremos la tesis liberal del derecho del hombre a disponer del capital y del producto como le parezca y que toda traba puesta a este derecho es un abuso del poder. Concepto arcaico ante el nuevo derecho social.

Nosotros no podemos olvidar que una parte importante de las miserias sociales son consecuencia del uso abusivo de la propiedad y de ciertas leyes dictadas en interés y exclusivo servicio de determinadas clases.

A LA SEGURIDAD Y LIBERTAD DE LA PROPIEDAD NOSOTROS LE PONEMOS COMO LIMITES: EL DE LA MORAL CRISTIANA Y EL DEL SERVICIO AL INTERES DE LA SOCIEDAD Y DE LA PATRIA :—: :—: :—: :—:

A la seguridad y libertad de la propiedad nosotros le ponemos como límite: El de la moral cristiana y el del servicio al interés de la sociedad y de la Patria.

LOS PARLAMENTOS HAN BURLADO LA MAYORIA DE LAS VECES, AL DESCONTENTO MAS LEGITIMO DE LAS CLASES SACRIFICADAS

Los Parlamentos, constituídos por los grupos de políticos profesionales e inspirados por economistas, reclutados en general, entre personas acomodadas y burguesas, han burlado la mayoría de las veces al descontento más legítimo de las clases sacrificadas, que han tenido que conformarse con transiciones o verdades a medias en lugar de las verdades enteras que la situación demandaba.

EL OBRERO ES PARA NOSOTROS APARTE DE UN HERMANO, UN COMPATRIOTA DIGNO DE NUESTRO AFAN :—: :—: :—: :—:

La resolución decidida de corregir las causas que han dificultado el progreso económico de las clases más numerosas, ha sido siempre impopular entre aquellas otras más influyentes en la sociedad. Esto nos explicará la polvareda que levanta a su paso la inquietud redentora de nuestra Falange.

El obrero, como todo ser económicamente débil es, para nosotros, aparte de un hermano, un compatriota digno de nuestro afán, un mecanismo vivo que ha costado construir y adiestrar, y que lo mismo que el empresario tiene en cuenta la conservación, el desgaste y la amortización de su maquinaria, así necesita cubrir al trabajador de todo riesgo: De la vejez, de la inutilidad y de la muerte.

NUESTRO REGIMEN PROCLAMA EL DERECHO DEL TRABAJADOR A QUE LA SOCIEDAD CUBRA SUS NECESIDADES :—: :—: :—:

Es paradójico que si el trabajador no fuese un ser humano, sino máquina o animal, se justipreciaría en la industria o en la agricultura su coste, satisfaciendo un interés al capital que representara su sostenimiento infantil y su período de aprendizaje.

Nuestro régimen proclama el derecho del trabajador a que la sociedad le cubra las mínimas necesidades: Trabajo seguro, hogar salubre, salario suficiente, subsidio en la enfermedad, retiro justo en la Vejez o en la incapacidad y pensiones proporcionadas a las necesidades de la familia en el caso de muerte, de los que disfrutan en general las clases burguesas y medias de la nación.

En esta empresa de redención, trabajamos desde los primeros días de la Cruzada sin descanso, considerando estas cuestiones sociales y económicas tan serias e inaplazables que si no se les diera solución, sería necesario hacerlo más tarde tras el más espantoso de los caos.

Estas son las razones de que consideremos estas realizaciones un deber nacional y que a ellas nos entreguemos con la máxima velocidad compatible con nuestras realidades económicas.

Nosotros afirmamos la fe del Movimiento y la capacidad de España, para realizarlas, y sostenemos; que lo mismo que cuando peligra la nación los bienes todos de ella quedan adscritos al mejor servicio de la Patria, igual debemos hacer cuando lo demanda el trabajo o el bienestar de nuestras clases sociales.

Imaginaros lo que representaría que una parte sólo de lo que las naciones malgastan en destruirse, se dedicara de buena fe a la mejora social de los humanos.

ESTE ES EL EJEMPLO QUE ESPAÑA DA HOY AL MUNDO AL ENTREGARSE POR ENTERO A ESTA OBRA DE REDENCION SOCIAL CON TODA LA AMPLITUD QUE LE PERMITE SU REALIDAD ECONOMICA.

OBRA QUE NO ES PARA NOSOTROS DE HOY, SINO QUE NACIO Y TUVO PRINCIPIO EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DE NUESTRA CRUZADA CON AQUELLA PRIMERA LEY QUE EXIMIO DEL PAGO DE ALQUILER, LUZ Y AGUA A LOS TRABAJADORES EN PARO FORZOSO, Y A LA QUE SIGUIERON: LA DE CREDITO A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS PARA LA CARRERA DE SUS HIJOS, LA DE SUBSIDIO A LAS FAMILIAS DE LOS COMBATIENTES POBRES; LA PROCLAMACION DEL «FUERO DEL TRABAJO», QUE CONSTITUIRA LA BASE HISTORICA DE NUESTRO DERECHO SOCIAL: LA ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS QUE HA REDIMIDO DE SU ESCLAVITUD ECONOMICA REINTEGRANDO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTORAS A MAS DE 25.000 CIEGOS ABANDONADOS ANTES A LA MENDICIDAD Y A LA MISERIA; LA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, QUE EN MENOS DE TRES AÑOS CONSTRUYO MAS VIVIENDAS MODESTAS QUE LAS QUE ESPAÑA HABIA LLEVADO A CABO EN MAS DE MEDIO SIGLO; LA LEY DEL SALARIO FAMILIAR, QUE HONRA A NUESTRA NACION Y QUE DE AÑO EN AÑO MEJORARA NOTABLEMENTE LA SUERTE DE LA FAMILIA TRABAJADORA; LA QUE ESTABLECE LA PERCEPCION DEL SALARIO LOS DOMINGOS, QUE APARTE DE SATISFACER UNA NECESIDAD DE JUSTICIA, HACE POSIBLE A LOS TRABAJADORES LA ALEGRE SANTIFICACION DE LAS FIESTAS; LA MEJORA DEL SEGURO A LA VEJEZ, QUE AUNQUE TRIPLICAMOS EN SU CUANTIA Y ADELANTAMOS EL PAGO, TODAVIA NO NOS SATISFACE Y NO CEJAREMOS HASTA VERLO INCREMENTADO; LA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD, QUE CONSTITUYE LA MEJORA MAS NOTABLE EN LA ASISTENCIA DE LAS CLASES TRABAJADORAS Y EL ADELANTO MAS IMPORTANTE QUE HAYA SUFRIDO JAMAS LA SANIDAD ESPAÑOLA; Y MUCHAS OTRAS OBRAS, ASISTENCIA SOCIAL, APRENDIZAJE Y ARTESANIA QUE ESCAPAN A ESTA SOMERA RELACION DE HECHOS.

HOY ESTUDIAMOS CON NUESTROS ORGANISMOS TECNICOS, LA AMPLIACION Y SUCESIVO PERFECCIONAMIENTO DE ESTAS VENTAJAS QUE EN EL PLAZO CORTO NOS PERMITIRAN PODER ANUNCIAR AL MUNDO QUE EL TRABAJADOR ESPAÑOL TIENE CUBIERTAS Y PREVISTAS TODAS SUS NECESIDADES. ¡EN ESTO CONSISTE LA TIRANIA DE NUESTRO REGIMEN!

El Ministro de la Cobernación entrega al Caudillo, la primera Medalla de excombatiente canario

Madrid, 2.—El Ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez, en representación del Cabildo Insular de la Gran Canaria, entregó al Caudillo un pergamino y la primera Medalla de Oro del Ex Combatiente canario, creada por aquella Corporación.

Los problemas del campo

Dos importantes proyectos: el Código de la Tierra y un Instituto para realizar la obra de redención agraria

"Estamos dispuestos a confiar a las Diputaciones, bajo la alta inspección del Estado, la mejora de los servicios agrícolas"

Mas estas obras, que en las ciudades y en las villas van alcanzando una perfecta realización, en el campo tropiezan con las dificultades inherentes a las diversas modalidades de sus distintas comarcas, que retrasan notablemente su mejora social.

HAY QUE EMPRENDER CON ENERGIA LA REFORMA QUE EL CAMPO NOS DEMANDA

Esto nos aconseja el emprender con energía nuestra obra sobre el campo, aunque no se nos oculta lo ingente de la misma y el tiempo que las realizaciones de esta clase necesitan para su completo desarrollo; pero lo peor que podríamos hacer sería detenernos ante las dificultades y no acometer la reforma que el atraso del campo nos demanda.

LOS DOS GRANDES PROBLEMAS DEL AGRO :—: :—:

Dos son los grandes problemas que en el agro se nos presentan: De un lado, el estado social de las clases campesinas, y del otro, el atraso secular de la Agricultura en muchísimas comarcas; unas veces es aquel estado social el que impide o merma nuestra producción y otras, es la escasa producción la que origina los atrasos sociales. Están tan íntimamente ligados uno y otro que se hace necesario en su resolución una marcha paralela.

La mejora de nuestra agricultura, impulsándola y levantándola del estado en que se encuentra, constituye por otra parte factor importante para nuestra economía.

EL PROBLEMA AGRICOLA NO ES UN PROBLEMA UNIFORME :—: :—: :—: :—:

La creencia extendida de que el problema agrícola español es un problema uniforme que puede resolverse con unas únicas disposiciones, constituye un error gravísimo.

Poseemos comarcas en las que la agricultura ha alcanzado un alto grado de perfeccionamiento, como sucede en nuestras regiones levantinas, mientras en otras del Norte y del centro de España predominan los cultivos rutinarios y las especies pecuarias degeneradas, así como otras muchas deficiencias, necesitadas del estímulo y de las colaboraciones técnicas. Podemos asegurar que cada provincia española es un caso distinto en cuanto a la agricultura se refiere: En unas son los riegos artificiales, capaces de crear una positiva riqueza; en otras, es el fraccionamiento de las grandes fincas y la constitución de patrimonios, el problema acuciante; en las zonas norteñas, en la multiplicación del minifundio, uno de los obstáculos principales para la mejora de las clases labradoras; y en todas en general, es la falta de habitación, el atraso en la selección de semillas y la mejora de las especies, los problemas que requieren un urgente remedio; de aquí el que la resolución de los problemas de la agricultura deba ser cosa comarcal y que abandonando viejas rutinas y torpes prejuicios, estemos dispuestos a confiar a las Diputaciones provinciales, bajo la alta inspección del Estado, la realización de la mejora de los servicios agrícolas.

IMPORTANCIA QUE EL ESTADO DA AL ADELANTO DE LA AGRICULTURA Y A LA CAPACITACION DE LOS CAMPESINOS :—: :—: :—:

Es tanta la importancia que el Estado da al adelanto de la agricultura y a la capacitación de los campesinos, que aparte de los establecimientos y granjas en proyecto para la preparación y especialización de los agricultores, tiene en estudio, que será pronto realidad, el organizar la colaboración de los maestros rurales para la difusión de la enseñanza y prácticas agrícolas elementales y la creación de un Bachillerato agrícola para los hijos de los labradores mejor dotados.

EL PROBLEMA ECONOMICO DEL CAMPO :—: :—: :—:

Mas si mucho puede esperarse de estas labores de mejora y capacitación, se hace necesario, a su vez, enfocar el problema económico de la tierra ya desde el punto de vista del crédito agrícola como del de la estabilidad y acceso a la propiedad de los cultivadores.

LAS PESIMAS CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS RURALES Y DE LAS INSTALACIONES AGRICOLAS SON UNA CONSECUENCIA DIRECTA DEL REGIMEN DE PROPIEDAD DE LA TIERRA

Las pésimas condiciones de las viviendas rurales y de las instalaciones agrícolas son una consecuencia directa del régimen de propiedad de la tierra. Todos los esfuerzos que en orden a la vivienda se han hecho, así como para la instalación de cuadras, estercoleros y mejoras rurales, han fracasado siempre ante la inestabilidad del derecho del labrador sobre la tierra y la desvalorización de los inmuebles separados de la propiedad de las tierras en que están enclavados.

Los propietarios de las tierras en arrendamiento, absentistas por naturaleza, tampoco desean emplear su capital en estas mejoras, indispensables a la vida campesina, cuando el mercado de capitales o la ciudad les ofrece un campo más fructífero para sus inversiones, y los distintos organismos creados para el fomento de la vivienda, por aquellas causas de desvalorización, se encuentran incapaces de realizar la construcción o la mejora de estas viviendas. Esto es: Que ni la iniciativa particular, ni la oficial, sustituyéndola, pueden bajo la situación actual resolver el problema planteado.

Todo ello nos aconseja el acometer la reforma social de la tierra que permita en plazo forzosamente dilatado, pero de cumplimiento seguro, transformación de tanto alcance.

EL INTERES DE LA NACION HA DE IMPERAR SOBRE EL PARTICULAR EN LA SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL AGRICOLA :—: :—:

La solución del problema social de la tierra nos obligará a conjugar tres intereses: El económico de la nación, traducido por el aumento y la mejora de la producción, y de la capacidad de consumo de nuestras masas rurales; el social, que satisfaga las necesidades y los anhelos de las clases campesinas mejorando sus condiciones de vida; y el de la justicia con el respeto debido a los derechos legítimos de la propiedad.

De estos tres intereses es principio universalmente aceptado que el de la nación ha de imperar sobre los otros dos, y que al interés general ha de subordinarse el particular. Así lo define nuestro Fuero del Trabajo al establecer que la tierra ha de constituir instrumento de trabajo y no de renta.

LA PROPIEDAD EN EL CAMPO, ORDENADA Y REGLAMENTADA POR UN NUEVO Y JUSTO CODIGO DE LA TIERRA :—: :—: :—: :—:

No hemos de negar la función social que en muchos casos la propiedad ha venido desempeñando y que el acceso a la propiedad de los cultivadores, que tanto ha deslumbrado con su simple enunciado, entraña en sí problemas tan grandes que impondrán largo período en que la propiedad tenga que continuar desempeñando las funciones que hasta hoy ha tenido, aunque reglamentadas y ordenadas, por un nuevo y justo código de la tierra. Que lo mismo que existe una Ley de Usura que tasa y limita los beneficios del prestamista, no obstante el riesgo que corre su capital, el Código de la tierra limite el interés de las tierras prestadas, en las que, por otra parte, no existe el menor riesgo para el capital.

Si valoramos lo que importa hoy un patrimonio agrícola modesto con sus inmuebles, tierras, ganado y aperos de labranza, así como la necesidad del

(Continúa en última plana)

DR. SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4

M.C.D.2022

El Ministro-Secretario inaugura el I Congreso Nacional de Educación Física en el Palacio de Cristal del Retiro

El Delegado nacional de Deportes, Teniente General Moscardó pronunció un discurso de inauguración

Madrid, 2. — Esta mañana, a las once y media, ha tenido lugar el acto de la inauguración del I Congreso Nacional de Educación Física, en los Palacios de Exposiciones y de Cristal del Retiro, de esta capital.

A dicha hora, llegó el ministro secretario general del Partido, camarada Arrese y el vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa. Fueron recibidos por el teniente general Moscardó, delegado nacional de Deportes; director general de Seguridad, Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Ruiz, generales La Llave, Gómez Ulla, Saez de Buruaga, coronel Villalba, coronel director de Sanidad, delegado nacional de Sanidad, camarada Agustín Aznar; director general de Bellas Artes, Marqués de Lozoya; inspector general de la Delegación Nacional de Deportes, camarada Rivero; jefe de Federaciones, camarada Hildebrand; secretario general, camarada Cadenas; delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera; delegado nacional de Educación y Descanso, camarada Aguilera; y jefe de Protocolo, camarada Alcántara.

El ministro secretario se dirigió, acompañado por el teniente general Moscardó, ante el Monumento a los Caídos, donde el Padre Fray Justo Pérez de Urbel, rezó un responso y el ministro secretario hizo la invocación, que fué contestada con un unánime presente.

A continuación se dirigieron al Palacio de Cristal, ocupando la presidencia el ministro secretario, el teniente general Moscardó, general Saez de Buruaga, delegado nacional de Sanidad, camarada Agustín Aznar; el vicesecretario del Partido, camarada Mora Figueroa; vicesecretario de Educación Popular, camarada Arias Salgado; general Gómez Ulla y el almirante Regalado.

El camarada Arrese, declaró abierto el I Congreso Nacional de Educación Física y a continuación, el delegado nacional de Deportes, teniente general Moscardó, pronunció el discurso de inauguración y durante el mismo explicó el proceso de formación de la Delegación Nacional de Deportes, la asignación a la misma de los deportes del Partido y los fines que persigue este primer Congreso de Educación Física.

Al final del mismo, fué interpretado el "Cara al Sol", que fué entonado por todos los presentes y después el Himno Nacional, dando fin al acto con los gritos de ritual, dados por el camarada Arrese.

Después, todos los presentes recorrieron los diversos "stands" instalados en los dos Palacios, al frente de los cuales se hallaban los presidentes y vicepresidentes de cada Federación deportiva, así como al frente de las instalaciones industriales deportivas, sus respectivos representantes.

El camarada Arrese y acompañantes, elogiaron las magníficas instalaciones y finalmente fué despedido el camarada Arrese por autoridades y jerarquías, que se hallaban presentes.

Por la tarde, a las cuatro, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, se leyó la primera ponencia, a cargo del comandante Enrique Gástesi Barreiro, profesor de la Escuela Central de Educación Física de Toledo.—Cifra.

Línea de automóviles de Cevico Navero a Palencia

Se pone en conocimiento del público, que a partir del próximo dia 4 de octubre, la salida del coche de Palencia, será a las dieciséis.

La nueva hora oficial

TODOS LOS RELOJES DEBERAN SER RETRASADOS SESENTA MINUTOS

Recordamos a nuestros lectores que a partir del 3 del actual, comenzará a regir la nueva hora oficial.

A las 24 horas del día 2, todos los relojes deben ser retrasados sesenta minutos.

Teatro Principal

Gran Compañía lírica del maestro Moreno Torroba

En la que figura

Pedro Terol

HOY:
A las 7'30
y 11, noche

PRESENTACION
con la preciosa zarzuela,

LA CARAMBA

Estrenada y representada cientos de noches por estos artistas. -- Exito apoteósico. Fastuosa presentación

MAÑANA DOMINGO:

¡¡ACONTECIMIENTO!!
Estreno de la zarzuela

LA ILUSTRE MOZA

Ultimo gran éxito de esta temporada. -- Obra exclusiva de esta Compañía

EXITO SIN PRECEDENTES
Encargue hoy su localidad para estos acontecimientos

Ataques de terror contra Renania y Westfalia

Varios aviones norteamericanos, han sido derribados sobre territorio suizo

Berlín, 2. (Del comunicado alemán). — Formaciones aéreas norteamericanas intentaron atacar ayer tarde la región meridional de Alemania; antes de llegar a la frontera del Reich les salieron al paso nuestros cazas que les obligaron a arrojar sus bombas al mar y retroceder camino. Los pocos aparatos que consiguieron penetrar sobre territorio alemán fueron perseguidos sin descanso y, en su mayor parte, no pudieron alcanzar los objetivos que se les había designado. En algunas localidades se registran daños y víctimas entre la población civil.

Anoche, escuadrillas de bombarderos británicos han efectuado un ataque de terror contra la región de Renania y Westfalia. Hay que lamentar extensos daños y víctimas entre la población civil, sobre todo en Hagen.

Según las noticias recibidas hasta ahora, el adversario ha perdido en estos ataques 24 bombarderos tetramotores».—Efe.

AVIONES ALIADOS VUELAN SOBRE HUNGRIA

Budapest, 2. — Durante la tarde de ayer aparatos aliados volaron sobre la región suroccidental del país, en dirección norte, paralelamente a la frontera oeste de Hungría, según se anuncia oficialmente.—Efe.

AVIONES NORTEAMERICANOS DERRIBADOS SOBRE SUIZA

Berna, 2. — Oficialmente se comunica:

Aviones extranjeros violaron el cielo suizo entre las 11 y 13 horas del día de ayer, sobre la región del bajo Engadine y del lado Constanza. Fué dada la señal de alarma aérea en varios cantones. Se libraron combates aéreos entre bombarderos norteamericanos y cazas alemanes. Cuatro aviones estadounidenses fueron derribados en parte por la acción de la DCA suiza y parte en los combates. Dos de estos aviones cayeron cerca de Landquiart (Cantón de los Grisones), un tercero en la región de Saentis y un cuarto cerca de Bergun (Alpes de Albula). Algunos miembros de sus tripulaciones pudieron salvarse en paracaídas. Cerca de Landquart fueron hallados cadáveres de aviadores norteamericanos. En el Cantón de los Grisones cayeron algunas bombas, desconociéndose su número exacto. No hubo víctimas. Al parecer los aparatos norteamericanos regresaban de un ataque a Wiener-Neustadt.»—Efe.

ATAQUE CONTRA LA ZONA INDUSTRIAL DE HAGEN

Londres, 2. — El Ministerio del Aire comunica:

«Anoche, aviones del servicio de bombardeo efectuaron un ataque concentrado contra la zona industrial y de ingenieros de Hagen, en la parte suroriental del Rhur. Los primeros informes indican que el ataque ha tenido éxito. Dos bombarderos no han regresado.»—Efe.

FABRICA DE YESO

MOISES GOMEZ MARTINEZ
Villamuriel de Cerrato

REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA PALENCIA Y SU PROVINCIA

MOSAICOS MADRIGAL

MATERIALES PARA CONSTRUCCION

Dr. CAJAL.C. PALENCIA

Guía Médica

DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ SAGARRA
CIRUGIA-RIÑON
VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, N.º 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

DOCTOR PORTELA
Cirujano Jefe del Hospital Provincial, comunica a su distinguida clientela, suspende su consulta hasta el 15 de octubre.

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta. Se ha trasladado a Berruguete 8 y 10, 1.o, izquierda. (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE
Consulta, de 12 a 2
Mayor Principal, número 217

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general.—Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451. Palencia

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1. (Jardinillos). De 12 a 2 Teléfono, 216

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIK Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
Doctor NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X.—Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53.—Teléfono, 377. Palencia

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.o
(Junto a la Plaza de Toros)

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oidos. Santander. Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

Dr. Rafael Martínez Almeida
Reanuda su consulta a partir del martes día 5.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

SANATORIO QUIRURGICO
DEL
DR. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12. TELEFONO, 155

E. ROBLES
Especialista en PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
ELECTROLOSIS. CORRIENTES. DIATERMIA. ONDA CORTA. RAYOS. ULTRAVIOLETA. ANALISIS CLINICOS
Diaria: de once a una y media en José Antonio, 47.
Lunes: de cinco y media a siete y media en Colón, 16.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y Operaciones Mayor Pral., 120

HISPANO OLIVETTI
REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA PALENCIA Y PROVINCIA
Casa Gutierrez
Mayor Principal, 175. — Tlf., 211
PALENCIA

Ya le he dicho veinte veces,
y le vuelvo a repetir
que si quiere vender huevos
¡¡compre usted
'AVE - SANIL'

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 28

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 30 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital
Informará a su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirijase: Calle Mayor, 28. Palencia).

Los jugadores del "D.F.N. Palencia" salieron animados para Monforte

LOS EQUIPOS GALLEGOS SE REFUERZAN

Como ayer informamos, salieron en la pasada madrugada para Monforte los componentes del equipo «Deportivo F. N. Palencia», con sus reservas, entrenador, masagista y delegado.

Los muchachos iban muy animados. Saben que juegan. Intentan demostrarlo en campo ajeno. Y quieren que ésta su primera actuación en el Torneo de Tercera División en campos gallegos, deje bien patente la calidad que hay en el once morado.

Que así sea... Y a esperar la pizarra.

LOS GALLEGOS SE REFUERZAN

Continúan las gestiones de los equipos gallegos de Tercera División —nuestros rivales en la competición— para adquisición de refuerzos.

Tratan de no dejarse ganar la partida y cada día recibimos noticias de nuevas fichas que se han llenado o que están próximas a llenarse.

Así, ahora, leemos que circula en Santiago insistentemente el rumor de que los hermanos Viar, ex jugadores del Atlético de Bilbao, han llegado a un acuerdo con el titular de dicha ciudad, pues se anuncia el viaje de ambos a Compostela. El objeto de este viaje—se añade—y su cambio de residencia, es cursar estudios en la Universidad. Magnífica oportunidad que se intenta aprovechar para incorporarlos al equipo santiagués, contando, como parece se cuenta, con la complacencia previa de los jugadores citados.

Indudablemente sería este un gran refuerzo para el once de Santiago de Compostela, que parece está dispuesto a seguir dando sustos a los demás del grupo.

También se afirma que Deva, el ex defensa del Celta y que Cabezo, ex portero del Betis y del Zaragoza, van a firmar por el Berbés. Ambos jugadores, aunque en el declive de su carrera, no obstante representarían unos buenos «parches» para el equipo vigués, ya que a la veteranía de ambos aun pueden unir mucho juego, sobre todo en Tercera División.

CONTRA LAS AGRESIONES

Anunciábamos días atrás que insertaríamos parte de la circular última de la Federación Española de Fútbol relacionada con las agresiones durante los partidos de fútbol. Lo que prometimos, lo cumplimos hoy, aunque insertemos únicamente lo esencial:

«El que por actuar de forma violenta o peligrosa — dice dicha circular — cause daño a un contrario, será expulsado del campo por el árbitro sin previa amonestación».

Antes esto tenía un leve castigo: ocho o quince días de suspensión; pero ahora la Federación dice:

«a) La expulsión llevará aparejada la suspensión de uno a dos meses si la lesión es leve».

«b) Con la suspensión por todo el tiempo que precise la curación del lesionado si aquella es grave».

«En este caso, el jugador causante de la lesión será asimismo condenado al pago de los gastos de curación del lesionado y al de la indemnización que se determine por daños, siendo a este efecto subsidiariamente responsable el Club al que pertenezca el jugador culpable».

La cosa, como se ve, no está para bromas.

De modo que a jugar limpia y noblemente. Porque sino... ya saben los jugadores al peligro que se exponen.

F.cas SUIZAS REUNIDAS
RELOJES SUIZOS
10 AÑOS GARANTIA

ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
MODELOS MODERNISIMOS
FACULTAS DEVOLUCION
CATALOGO GRATIS
ALTA CALIDAD
HERNANI GUIPUZCOA

En el Dnieper medio, continúa la lucha por las cabezas de puente soviéticas

1.464 aviones rusos derribados en Septiembre

COMUNICADO ALEMAN DEL ESTE

Gran Cuartel General del Führtr, 2.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Al sureste de Saparose el enemigo sólo ha emprendido ataques de poca importancia, todos ellos infructuosos.

En el curso medio del Dnieper continúa la lucha por las cabezas de puente soviéticas. En el curso de varios contraataques, el enemigo sufrió grave quebranto.

En el resto del frente oriental sólo hubo actividad en algunos sectores del sector central.

Durante el mes de septiembre, la aviación del ejército ha destruído 1.464 aviones soviéticos.

En los combates librados estas últimas semanas en el sector central del frente, se han distinguido especialmente la 122 división de infantería de Silesia, la 216 de Sajonia y la 299 de Tuningia y Hesse.—Efe.

NUEVO TRATADO COMERCIAL GERMANO-SUIZO

Berlín, 2. — Ha sido firmado un nuevo tratado comercial germano-suizo, valedero hasta fin de año, según se anuncia oficialmente.—Efe.

Academia de Corte y Confección
CASILDA ARCE
En primero de octubre darán comienzo las clases de Corte y Confección de prendas señora y niño. Diplomándose para profesora de Corte. Clases, mañana y tarde.
MENENDEZ PELAYO, 27, 3.º

MAQUINARIA - HERRAMIENTA - ACCESORIOS
La Herramienta Industrial

GRAL FRANCO, 17
TELEFONO, 2033
VALLADOLID

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cueunta ajena; Traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E: 2.º izquierda PALENCIA

Oficina Provincial de Turismo

DE INTERES PARA LOS PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA PROVINCIA Y CAPITAL.—Se pone en conocimiento de todos los propietarios de establecimientos hoteleros (Hoteles, Fondas, etc.,), de Palencia y su provincia, que no hayan cumplido la Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de abril de 1939, relativa a Clasificación de la Industria, deberán proceder a ello, para lo cual la Dirección General del Turismo da de plazo hasta el día 15 del presente mes de octubre. Pasada dicha fecha se procederá a aplicar las sanciones a que hubiere lugar.

La documentación se remitirá a la Oficina del Turismo (Diputación Provincial).

El jefe de la Oficina

¿QUIERE RECIBIR ABSOLUTAMENTE GRATIS UN RELOJ DE ACERO INOXIDABLE?
Escriba a «BRITO»
Apartado 123. Salamanca

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
HA REANUDADO SU CONSULTA
TOCOLOGO-GINECOLOGO JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID
CIRUGIA DE LA MUJER, ELECTROTERAPIA
ONDA CORTA
VALENTIN CALDERON, 25. Telf. 533 De 12 a 2 y de 4 a 6

ULTIMA HORA

Toda la península Gargano en poder de los aliados

Cuartel General aliado del Africa del Norte, 2. — Se confirma la ocupación del promontorio de Gargano por el VIII Ejército.—Efe.

LA PRIMERA UNIDAD ALIADA PENETRO EL VIERNES EN NAPOLES

Cuartel General aliado del Africa del Norte, 2. — La primera unidad de reconocimiento británica penetró en Nápoles a las nueve horas treinta y treinta y cinco minutos de la mañana de ayer viernes, según se anuncia oficialmente.—Efe.

TODA LA PENINSULA DE GARGANO EN PODER DE LOS ALIADOS

Argel, 2. — El locutor norteamericano de la radio de esta ciudad ha anunciado que el VIII Ejército ha ocupado toda la península de Gargano, situada inmediatamente al norte del golfo de Manfredonia, en la gran costa del Adriático.—Efe.

EL OCTAVO EJERCITO HA LLEGADO A LA LLANURA DE FOGGIA

Londres, 2. — La conquista de Lucera, señalada en el comunicado de hoy, significa que el Octavo Ejército ha llegado a la llanura de Foggia. El avance sostenido en esta región conduciría al VIII Ejército a la accidentada carretera del centro de Italia, en cuya parte alta se encuentra Roma.

San Severo, cuya captura ha sido asimismo anunciada, está situado en la bifurcación que une a Termoli con la gran carretera de Foggia. Tiene 36.000 habitantes y es un importante centro vinícola de Italia.—Efe.

ACCION CATOLICA

JUVENTUD FEMENINA

La fiesta-homenaje que se celebrará el domingo, día 3, a nuestra presidenta diocesana, señorita Victorina Herrero y demás miembros del Consejo, tendrá, desde luego, carácter íntimo y familiar, para todas nuestras asociadas de A. C.

Allí, queremos verlas a todas.

El mejor obsequio que podemos hacer a las que con tanto celo han venido trabajando en la A. C., es sencillamente el de nuestro cariño y asistencia cordial.

Se han repartido invitaciones bastantes para todas las jóvenes y aspirantes de A. C.

El programa de los actos es el anunciado: A las ocho y media de la mañana, misa y Comunión en Nazarets.

A las doce, acto público en el cine Capitol. A las cinco de la tarde, imposición del crucifijo de propagandistas, en la Capilla de Nazaret ya citada.

Reclamen a sus presidentas parroquiales todas cuantas no hayan recibido a tiempo la invitación.

El Consejo Diocesano

COMPAÑIA DE ABONOS
Precisa agente comercial para la venta de sus productos. Dirigirse con referencias a CAM, Almagro, 1
Madrid

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0,20

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA.»

GRADAS de ballestas o arañas, cultivadores, cubresemillas, arados Brabant. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

VENDO par de machos de 8 y 12 años. Amando García, Támara de Campos.

VENDO dos hermosos novillos toros, holandés y país; novilla ratina, cubierta; tres hermosas jatas holandesas, siete meses, procedentes de Santander. Manuel Morante, Frómista.

VENDESE casa, Tercer Barrio de los Cuarteles, trece mil pesetas. Ciudad Universitaria, núm. 17.

VENTA 40 corderas y 60 ovejas en finca de Villandrando, Cordovilla.

SE VENDE balanza con su plato. Eugenio Asensio, Autillo de Campos.

RADIO GARCIA (reparaciones). Frente trasera Federación. Martín Calleja, 6.

SE NECESITAN dos o tres habitaciones con derecho a cocina. Razón, Mayor Pral, 152, cuarto.

SE VENDEN cerdos a media ceba y ocho semanas. Antonio González, Amayuelas de Abajo.

VENDO 40 borregas y sobreborregas terrenas y báscula de mostrador, fuerza 15 kilos. Lucas Infante, Paredes de Nava.

SE VENDE coche 4 ruedas, dos caballerías. Estrada, 8.

SE VENDE una casa y una parcela. Calle del Cid, núm. 21.

ABONO de vaca se vende un lote. Casa señor Rebollo, Modesto Lafuente.

VENTA cerdo y cerda 13 arrobas, aptos recría o ceba. Manuel Camazón, Fuentes de Nava.

SE OFRECE ama de cría casada, criar en su casa. Informará, Federico Pascua, Magaz.

POR DEJAR la labranza se vende un par de mulas de nueve y once años; toda clase de maquinaria agrícola; carro y 40 borras y sobreborras. Saturnino Mediavilla, Boadilla del Camino.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes Mayor Pral; 28. Teógenes Manuel.

MARMOLISTA lapidario. Panteones, lápidas y cruces. Antonio Maura, número 8. Palencia.

COCINAS, fregaderos, tuberías, inodoros, cisternas, lavabos, azulejos, mosaicos, cartón asfaltado para tejados. «Materiales Arranz», Mayor, 2.

¡ATENCION!: Herreros, carreteros. En mi chatarrería encontraréis: Redondo, cuadrado, pletina, cortadillo y balcones. Y chapas para vertederas y onduladas para tejados. No confundirse, Queipo de Llano, núm. 9.

GRAN PIENSO de venta libre para ganado de tiro vacuno y de cerda, en el almacén de piensos, Ruifernández, Avenida Valladolid, número 8.

VERTEDERAS, rejas, formones y repuestos para maquinaria y arados. Almacenes Pinacho. Palencia.

VENDO casa, sita Madrid, Barrio Salamanca, 4% libre, un millón. Aguado, Calvo Sotelo, E. Palencia.

SE VENDEN o arriendan en Villarmentero de Campos, fincas de labor para dos pares de mulas; ganados, carros, máquinas y útiles de labranza, todo ello en estado de nuevo; magnífica casa de labor con todas comodidades y amplias dependencias. Facilidades de pago. Tratar en Palencia, Marqués Albaida número 38.

LOCAL se vende, sitio céntrico propio para industria o garage. Informarán peluquería «La Higiénica».

105 PLAZAS de guardias y obreros en Ayuntamientos. Pida «Boletín de Destinos» a «Peralà», enviando 5 pesetas. Onésimo Redondo, 8, segundo. Palencia.

AGENTES TODA ESPAÑA. Comisión 25%. Artículo éxito. Apartado 104. Valencia.

VENDO cerdos recría y cuatro meses; una noria seminueva. Eugenio Ciruelo, Panaderas, 30.

ACEPTARIA viñedo en renta o aparcería, de 40.000 cepas en adelante. Informes, Jesús Aguado, Avenida Calvo Sotelo, segundo. Palencia.

SE VENDEN 15 ovejas y dos corderas. Silvino del Campo, Santillana de Campos.

SE VENDE una yegua de ocho años, dos potros quincenos, dos pares de vacas de labor y terneras y semental holandés. «Las Nevillas». Paredes de Nava.

SE VENDE báscula, fuerza 350 kilos, casi nueva. Taller de Herrería, Pedro Santos. Capitán Martín Calleja.

OBRERO PARA VIÑEDO, joven y con poca familia, bien entendido en todas las labores incluso injertar, se necesita para fijo en finca con vivienda. Dirigirse a don Daniel Alvarez, Avenida Rivera, 2. Palencia.

VENDO majuelo camino monte, maniquí señora, ropa nueva militar y paisano. Mayor, 157, primero.

GRAN LOCAL se traspasa con instalación completa, propio para bar u otros negocios, calle céntrica, Becerro Bengoa, 8. Informes, Almacenes Victoriano de Vena.

AGRICULTORES: Sembradoras sistema «San Bernardo», con distributor «Empire»; Sistema «Empire Antigua», con 7 ó 9 botas o ballestas. A voleo con 12 distributores. Especial con distributor «Empire J. R.». Fundición «La Ideal», Felipe Urbón, Medina de Rioseco (Valladolid).

SE NECESITA molinero práctico en piedras, preferible soltero. No contesto cartas. Severino Truchero, Sahagún (León).

PERRO EXTRAVIADO, pointer, negro, atiende por Bat, se gratificará espléndidamente. Razón, Manuel Saldaña, Villada.

VENDO motocicleta con sidecar baratísima y a toda prueba; documentación en regla y cupo de gasolina. Solanilla, 8, Zapatería «El Capricho». Valladolid.

BARRILES vino nuevos y usados. Tonelería Montañesa, Antonio López, 8. Santander.

¡¡¡ALUMINIO EN LINGOTE!!! Vendo partida total o parcial. «SUMI», Recacoeche, 10. Teléfono 14896, Bilbao.

SE VENDE una burra de tres años. Torquemada, Mateo Rodríguez.

PADRE e hijo desean habitación modestamente amueblada. Avisar, Mayor, 125, zapatero.

SE VENDE sembradora «Hoosier», en perfecto estado. Frutos Figueroa, San Román de la Cuba.

VENDO vaca con ternera, holandesa, recién parida, tercer parto, 30 cuartillos. Julián Saiz Barquillero. Monzón de Campos.

MERITORIO para escritorio se necesita en la fábrica de harinas «La Consuelo». Avenida Casado del Alisal, 33.

SE VENDEN 60 ovejas nuevas y 2 novillos de cinco años. Flaviano Monedero, Villalcázar de Sirga.

NECESITASE sirvienta, preferible de 30 a 40 años, con buenos informes. Bien retribuída. Informarán, Modesto Lafuente, 7, almacén.

SE VENDE potra al destete. En Autillo de Campos, Bernardo Santos.

ALQUILANSE dos almacenes, escritorio con calefacción, juntos o separados, vendo puerta. Calle Valentín Calderón, 31, primero.

«MAQUINARIA para industrias lácteas», desnatadoras «Hispano», mantequeras, amasadoras, etc. Alcalá, 45-F. Madrid. Se desea un representante bien introducido para esta provincia.

SE VENDEN 35 ovejas seleccionadas, 12 corderas y dos carneros. Para tratar, en Frómista, con Martina Alconero.

SE VENDEN una casa, dos vacas, una tierra cuatro cuartas, regadío. En Venta de Baños, Dos de Mayo, 13, Elías Tejerina.

VENDO 500 cántaros mosto. Teófilo Trigueros, Autilla del Pino.

MOTORES transformadores, descuentos. ELU, Maquinaria Eléctrica, teléfono, 23. Durango.

SIRVIENTA ofrécese, señor o sacerdote. Dentro o fuera capital. Dirigiros Administración.

VENDENSE cerdos diferentes tamaños. Informes, Mayor, 23, Vicente Inclán.

ALMONEDA de un comedor y varios muebles. Alonso Fernández Madrid, 12.

CEDO una habitación para dormir, Cuartel de Simancas, núm. 11.

SE VENDEN cuatro novillas, una parida de dos días, otra cumple el día 6 próximo, holandesas, y las otras dos cubiertas. En Magaz (Aigano), Dueñas.

✝

EL SEÑOR

D. Eladio Fernández Ortega

falleció en la villa de Osorno

el día 27 de Septiembre de 1943

a los 63 años de edad

después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa Rosina Alvarez Fernández; tío, hermanos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos.

M.C.D.2022

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Madrid, 2.—Premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy:

Primero: 7.988, premiado con 125.000 pesetas; Barcelona, Linares, Vich, Barcelona, Línea de la Concepción, Sevilla y Bilbao.

Segundo: 5.044, premiado con 70.000 pesetas, Sevilla, Lorca, Barcelona, Huelva, San Fernando, Vigo, Valencia y Bilbao.

Tercero: 9.705, Pamplona, Sevilla, León, Barcelona, Murcia, Madrid, Valladolid y Melilla.

Premiados con 1.500 pesetas: 6.113, Cádiz, Ciudad Real, Badajoz, Las Palmas, Málaga, Valencia, Salamanca, Bilbao y San Lorenzo de El Escorial; 8.514, Madrid, Vejer de la Frontera, Línea, Murcia, Jerez, Barcelona, Santander, Madrid, Bilbao y Barcelona; 10.863, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Barcelona, Vigo, Madrid y Bilbao; 18.303, Madrid, Torre Don Jimeno, Barcelona, Málaga, Córdoba, Barcelona, Sevilla, Benamejí, Bilbao y Melilla; 27.740, Madrid, Línea, Las Palmas, Málaga, Barcelona y Teruel; 36.894, Madrid; 45. 221, Barcelona, Pamplona, Telde, Granada, Melilla, Bilbao, Oviedo, Onteniente y Sevilla; 45.821, Barcelona; 45.865, Las Palmas; 45.943, Córdoba; 46.447, Granada, 47.248, Sevilla.—Cifra.

GARANTIA TELEFUNKEN
CALIDAD TELEFUNKEN
DURACIÓN TELEFUNKEN
FACILIDADES DE PAGO TELEFUNKEN
TELEFUNKEN VAQUERO
REGALOS PARA BODAS VAQUERO
APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO
VALLADOLID - BURGOS - PALENCIA
ANUNCIS

Representante en Aguilar: PEDRO RUIZ CALVO

EVANGELIO

Seamos intachables.....

DOMINICA XVI DESPUES DE PENTECOSTES

Una de las amarguras, sin duda por lo delicado de su Corazón, debió de ser para Jesucristo, el saberse constantemente acechado por aquellos hombres que no iban a lograr descansar a gusto, hasta verle colocado en lo alto de la Cruz. Hoy nos lo dice expresamente el Santo Evangelio: «Y sucedió que habiendo entrado Jesús en casa de uno de los principales fariseos a comer en un día de sábado, se estaban éstos acechando...»

Lector, se han encontrado manchas en el sol. En Jesucristo, no. Con el más potente microscopio fabricado por la envidia y el rencor, se han estudiado todos los actos, todas las palabras, todos los sentimientos de este Hombre-Dios. No ha sido posible encontrar nada que desdijera de la santidad más eximia, y de la delicadeza más exquisita. Aquel joven Profeta, sin tacha, era la encarnación más acabada de la perfección más cumplida. Ni entonces, ni ahora. Al cabo de veinte siglos, su vida es luz en medio de la oscuridad que nos rodea. Su palabra salmodia divina, que levanta, consuela, sostiene. Sus milagros, faros refulgentes adondo convergen las miradas del que quiere llegar salvo, sin precipitarse en lo negro de la duda y de la incredulidad, al puerto de salvación. Su obra, que es nuestra Santa Madre la Iglesia, descansa en su palabra y en su vida intachable.

El cristiano, por el hecho de serlo, es «hombre de Cristo». Obras son amores. Debíamos de tener un cuidado exquisito los que nos llamamos sus seguidores, de mostrarnos ante los demás irreprensibles: «Muéstrate a ti mismo intachable, a fin de que el de la parte contraria quede confundido, no teniendo que decir de nosotros nada malo», te diremos con el Apóstol. El ejemplo, que tiene fuerza para arrastrar, es hoy más necesario que nunca. Hay ojos que espían de continuo nuestros hechos y dichos. Es preciso que reformemos nuestras vidas, para que, viendo los demás nuestras buenas obras, «glorifiquen a nuestro Padre Celestial que está en los Cielos».

Tenemos que ser luz. El mundo está perdido, y la mayoría de los hombres andan descaminados; buscan la senda, pero cegados por sus pecados y pasiones, no la ven. Nosotros debemos de ser luz que disipe con sus rayos las tinieblas y muestre el camino. Luz que penetre en las inteligencias y las recree. Luz que baje a los corazones y los abrase. Más todo ello hagámoslo sencillamente, «humanamente»; ¿cómo?... Con nuestras buenas obras. Nuestra predicación más elocuente será el espectáculo seductor de una vida sin tacha, nítida como la superficie de los lagos de las altas montañas.

Así cumpliremos nuestra misión, y arrastraremos a otros a seguir a Cristo. ¡Qué hermosa ocupación, pero también qué tremenda responsabilidad!...

Consejo D. de los J. de A. C.

Mantas para cama.
Mantas para ganado, en
EL IRIS

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal, el día 3 de octubre de 1943 (si el tiempo no lo impide), en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

"Suspiros de España", marcha española de la película. A. Alvarez.

"En un mercado persa", escena-intermedio. Ketelbey.

"Egmont", célebre overtura. Beethoven.

"Czardas", transcripción para Banda. V. Monti.

"El desfile del amor", marcha de los granaderos. V. Schertzinger.

dietario

CUATRO ROSAS DE OTOÑO

Como candelas al viento, tiemblan estas pobres rosas —tristes rosas de otoño— florecidas tardíamente en un rosal de este jardín provinciano, en la ancha y silenciosa Plaza. Nadie sabe por qué milagro de fugitiva belleza encendieron su efímera púrpura, ahora en que ya todo es oro, y palidez enfermiza —luz enferma de agonía— y la pompa vegetal de los árboles, se derrumba lentamente, entre plomizos reberveros y vientos que lloran o se quejan como un salmo litúrgico.

Estas pobres rosas de Otoño abren fragantes y espléndidas su juventud

interina, sobre un dosel de esmeraldas paradójicas y de grises autumnales. Tan solo son cuatro rosas, cuatro grandes rosas un poco tímidas y asustadas de su belleza policroma y extemporánea. Ellas se esconden en un macizo del jardín provinciano, íntimas y recatadas, absortas en una lírica automeditación, un poco narcisista. Acaso, nadie, reparó en estas fugitivas rosas de Otoño.

Ya se han ido las últimas golondrinas. Ya la plaza está solitaria en lo atardeceres, sin gorgeos de niños, ni de pájaros. Ya solo hay una melodía de campanas próximas y un desgranar de plegarias monocordes, que llegan como un apagado rumor del Hospicio. En un banco, muy juntos, dos enamorados recitan el monótono y eterno poema —siempre viejo y siempre nuevo— de Calixto y Melibea, de Fausto y Margarita, de Romeo y Julieta... Un viejo muy abrigado, tose en otro banco, un poco más allá.

Llega una ráfaga de viento, —bocanada glacial de un Otoño prematuro— que estremece las hojas de los árboles y hace temblar las cuatro rosas ocultas, las cuatro tristes rosas de Otoño. El viejo se va lentamente, pero los enamorados se quedan. Y también se quedan las rosas, prendidas en el rosal, trémulas y ateridas, agarradas a la tierra, como candelas encendidas, desafiando al vendaval, que tiemblan y se retuercen antes de apagarse...

La balada de estas tristes rosas de Otoño suena dentro de nuestras almas, como una melodía insólita, en que los violines cantan un «scherzo» de ilusión y los roncos «fagots» de la melancolía, llevan el contrapunto, con patéticos clamores de «miserere».

Acaso ya el último rescoldo de nuestra juventud se enciende, con reverberos tardíos, en una tarde gris, como estas cuatro rosas de Otoño. La ilusión, la belleza, el amor, son flores de vida breve y efímera. Filosofía fácil, lugar común, tópico que está en nuestros corazones y que muy pocas veces acertamos a leer... Pero la tierra que tiene una vejez de millones de años enciende, sin embargo, cada Primavera el milagro de belleza de unas rosas que pronto se marchitan. Rosas de juventud, alegres y jocundas, que pregonan en el aire de oro su canto de triunfo y de ilusión. Tristes rosas de Otoño, como las de esta silenciosa plaza provinciana, que se recitan a sí misma, la lírica serenata de su efímera belleza.

Rosa de Primavera, o rosa de Otoño, ¿qué más da? Lo que importa es haber sido un día aroma de ilusión, vuelo de mariposa, rayo de sol, flor o cantar, belleza, en fin, que brilla un instante y luego se apaga... Todo en la vida es efímero, pero todo es eterno, porque todo —ilusión, flor o mariposa— se renueva y florece cada Primavera, o cada Otoño...

Vida Religiosa

La festividad del Santo Rosario

LA TRADICIONAL PROCESION SALDRA A LAS SEIS DE LA TARDE DE SAN PABLO

SAN PABLO. — Coros de jóvenes, reunidos a las 5'30 de la madrugada en la iglesia de San Pablo, anunciarán por las calles de la ciudad el Rosario de la Aurora.

A las seis y media, solemne Rosario de la Aurora y, a continuación, el ilustrísimo señor Vicario de la Diócesis bendecirá el «Libro de Oro del Rosario en familia» y celebrará misa de comunión general.

Se dirán misas en el altar de la Virgen cada media hora desde la misa de comunión general hasta las once inclusive, siendo esta última cantada con sermón. Se impondrán, a continuación las medallas a los nuevos socios del Rosario.

A las 2'45, emisión de radio dedicada a la festividad del Rosario.

A las seis de la tarde, solemne y tradicional procesión de la Virgen del Rosario por las calles de la ciudad, y, al final, el ilustrísimo Sr. Vicario de la Diócesis pondrá su firma en el Libro de Oro del Rosario en familia, pudiéndolo hacer a continuación, si es su deseo, los señores sacerdotes del Cabildo y Clero Catedralicio y las autoridades civiles y militares que lo deseen.

ITINERARIO DE LA PROCESION

Plaza de San Pablo, Calvo Sotelo, Eduardo Dato, Plazuela de las Carmelitas, Santa Teresa, Jorge Manrique, Juan de Castilla, Menéndez Pelayo, Generalísimo Franco, Mayor Principal, Plaza de León, Calvo Sotelo y San Pablo.

Se suplica á las familias que posean aparatos de radio y habiten en las calles que habrá de recorrer la procesión coloquen dichos aparatos en lugares estratégicos de modo que puedan ser escuchados desde el exterior.

Todos los cantos de la procesión deberán ir unificados por la radio. Los fieles prestarán atención y se unirán al canto de los grupos que se formen en el centro de las filas y estos asimismo secundarán, en lo posible, el canto de las radios y altavoces colocados en el trayecto.

NOTA.—Se invita de un modo especial a la procesión a todos los sacerdotes de la ciudad.

ORDEN DE LA PROCESION

Cruz conventual. Piquete de gastadores del Frente de Juventudes. Niño con el estandarte de la Beata Imelda.

Formando filas en grupos de dos, las señoras en general. (En el centro: imagen del Beato Francisco de Capillas y grupo de jóvenes del Colegio del Santo Angel encargadas de unificar el canto. Estandarte de la Asociación de San José).

Formando filas de dos personas, las señoras de la Asociación del Rosario Perpetuo con su distintivo visible. (En el centro: estandarte de la Orden Tercera de Santo Domingo, grupo de jóvenes del Colegio de las Filipenses, encargadas de unificar el canto e imagen del Fundador del Rosario, Santo Domingo de Guzmán).

Formando filas: jóvenes y caballeros con su grupo de cantores del Colegio de «La Salle». Seminaristas con su grupo de cantores del Seminario, sacerdotes y religiosos. (En el centro: estandarte de la Asociación del Rosario Perpetuo, Junta Directiva de la misma, carroza de la Reina del Santísimo Rosario, autoridades eclesiásticas, civiles y militares y Banda de aprendices de la Fábrica Nacional de Armas.

NOTA.—Durante la emisión de radio de las 2'45 de la tarde, se suplica la colocación de las radios en los lugares que habrán de ocupar en el trayecto de la procesión, con el fin de efectuar algunas pruebas.

FIESTA DE SAN FRANCISCO EN SANTA CLARA.—El día 4 de octubre, celebran las religiosas de Santa Clara la fiesta de su Santo Fundador con los siguientes cultos:

Misa de comunión a las ocho.

Misa solemne a las once.

A las siete de la tarde, corona franciscana, exposición, sermón que predicará un P. Dominico de la residencia de Palencia, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

Los terciarios que asistan (que serán todos) de la V. O. T. de San Francisco, deben vestir escapulario y cordón en todos los actos.

SAN MIGUEL

JUVENTUD FEMENINA DE A. C.—Comienza el nuevo Curso: Después de las vacaciones de verano, empezamos con nuevos brios unestra Obra. El lunes, día 4, se reanudan los círculos de estudios a las ocho de la tarde, en el local de la Sacramental y ese mismo día, a las ocho de la mañana, será la misa y Comunión mensual. No dejéis de asistir.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.—El día 23, Dominica XVI después de Pentecostés, festividad del Santísimo Rosario, habrá misas desde las seis y media hasta las once y media cada media hora (hora oficial).

En la misa de once y media se dará la bendición con el Santísimo.

Los cultos de la tarde se suprimen en esta iglesia por celebrarse la solemne procesión del Rosario.

El lunes 4, dará principio la novena en honor de la Virgen del Pilar, se hará en la misa de ocho.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la novena solemne, reserva y el himno a la Virgen.

SAN FRANCISCO. — Congregación de sirvientas bajo la protección de la Sagrada Familia. Junta general.

El domingo 3, es el destinado para la función mensual con que las congregantes honran a la Sagrada Familia por la maana en la misa de siete y media, y por la tarde a las cinco.

Se ruega encarecidamente a las señoras cuyas sirvientas pertenecen a esta Congregación no sólo las permitan acudir a estos actos sino que ellas mismas las aconsejen no faltar a ellos ni a la Junta general que se celebrará por la tarde terminados los cultos.

ESPECIALES CULTOS A LA VIRGEN ESPAÑOLA, NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. — El lunes comienzan en San Francisco solemnes rezos y ofrecimientos espirituales que la Corte de Honor juntamente con la Hermandad de Caballeros ofrecen a la Virgen del Pilar. Si siempre el pueblo palentino ha demostrado filial amor a María Nuestra Señora, mucho más, tratándose de la Virgen bajo la advocación del Pilar, porque a Ella debemos los españoles la fe, y el amor a Jesucristo.

Momentos cumbres son estos en la Historia, no sólo de nuestra Patria, sino del mundo, en los que nuestros ojos no deben apartarse del Sagrado Pilar, norte y guía de nuestras más queridas tradiciones y prácticas cristianas.

La protección de la Virgen del Pilar sobre nuestra Patria será la resultante de nuestras devotas peticiones dirigidas a su Corazón de Reina de la fe española. Del 4 al 12 del corriente mes, la devoción española y mariana de los palentinos personificada en la Comandancia de la Guardia civil, en el Cuerpo de Correos, juntamente con la Acción Católica de la Mujer, la Corte de Honor, y la Hermandad de Caballeros, honrarán a tan Excelsa Madre y Señora con un solemne novenario en el que predicará el R. P. Máximo Soto, S. J.

Agradecidos al beneficio de la fe nos postraremos ante Ella, esperando que su protección maternal sea para España guía firmísima que conduzca a todos gobernantes y gobernados por las rutas de Dios y de la grandeza de nuestra Patria, y que cual Madre bondadosa ame especialmente a su nación, en la que dejó, como símbolo de predilección, el Santo Pilar.

¡Mujeres palentinas, a honrar a la Española por excelencia!

¡Hombres de nuestra ciudad, a ofrecerse como caballeros de esta Reina!

Los cultos serán todos los días a las ocho y media, misa de comunión, y por la tarde, después de la exposición y rezo del santo rosario, sermón y bendición terminándose con el canto del Himno del Pilar.

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

EL PROXIMO SUMINISTRO DE ACEITE EN LA CAPITAL. — Anunciada para el día 4 de los corrientes una distribución de aceite en la capital con cargo a existencias del artículo que has podido arbitrarse y que en la actualidad se hallan en camino, ante la posibilidad de que, por causas ajenas a nuestra voluntad la mercancía no pueda recibirse en la plaza con la necesaria oportunidad para el suministro de referencia, se hace público que, inmediatamente que se acuse su llegada se procederá al reparto anunciado, bien entendido que la expedición en ruta, la constituye cantidad suficiente para estas atenciones.

AVISO A LOS DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS

Pendientes varios establecimientos de ultramarinos de la plaza, de realizar la distribución de aceite que fué ordenada para el día 25 de septiembre, por falta de disponibilidades con que hacer frente a la totalidad del suministro, los industriales afectados puedes retirar seguidamente sus asignaciones respectivas del almacén de coloniales de don Francisco Arranz.

El mismo señor almacenista, tiene igualmente orden de despachar, hasta donde alcancen las existencias de aceite de oliva, las órdenes de suministro correspondientes al pasado mes que los pueblos no hayan podido realizar. Las Delegaciones locales que por agotamiento de aquellas existencias quedasen pendientes de suministrarse, podrán hacerlo en cualquiera de los almacenes de Carrión o Aguilar de Campoó.

Palencia, 2 de octubre de 1943. — El Gobersador civil, *Enrique de Lara y Guerrero.*

Empresa AJA

Se pone en conocimiento del público que el coche de viajeros que sale de Palencia para Saldaña a las 18, lo hará a las 17 a partir del día 3 del próximo octubre.

LA VIDA en la PROVINCIA

Herrera de Pisuerga

LAS FIESTAS.—Con la grandiosa rogativa a la Virgen de la Piedad impetrando la paz del mundo en la que participarán los 38 pueblos de la Merindad y la novillada del domingo, 3 de octubre, terminan las fiestas de Herrera de Pisuerga.

Pueden estar satisfechos el digno alcalde de la ciudad del Pisuerga don Eusebio Salvador Merino y la Comisión Gestora del Ayuntamiento, por el esplendor de todos los festejos organizados que han revestido extraordinaria brillantez.

Actos religiosos, fiestas taurinas y deportivas y en especial la Feria, inaugurada este año con la esperanza firme de que sea inicio venturoso de un resurgimiento de emporios y mercados tradicionales de nuestra provincia, se han visto concurridísimos, de tal suerte, que muchos días fueron insuficientes las fondas y pensiones para alojar a los forasteros.

Varios Concursos oficiales han tenido lugar durante las fiestas. El último celebrado fué el de escaparates, para el que se fijaron importantes premios.

El fallo del Jurado fué el siguiente:

Primer premio, de 100 pesetas: Don Francisco de la Fuente Pajares, por el escaparate de su comercio de tejidos, presentando una hermosa tela de araña, de 1.50 metros de largo por 2 de ancho, con su araña correspondiente, que cubría con diferentes marcas de hilos toda la instalación, magníficamente iluminada.

Segundo premio: Don Anselmo Pérez, por su escaparate anunciando el nombre de la razón social de su casa: "La Piedad". Presentaba un arco con una graciosa cascada y al fondo la imagen de la Patrona. El galardón consistió en 50 pesetas en metálico.

Tercer premio: Don Eugenio Cosgaya Gala, expendedor de frutas, por su artística combinación de frutos del país. Se le otorgaron 25 pesetas. La tarea del Jurado fué asaz difícil, ya que los 33 escaparates presentados al Concurso, se hicieron dignos de ser premiados, destacando no obstante entre ellos, además de los citados arriba, los de don Florencio Lobejón (tejidos), don Sandalio Sampedro y don Baldomero Macho, por su exposición comparativa de la antigua y la nueva Farmacia. Todos ellos fueron felicitados por la Comisión.—EL CORRESPONSAL.

Villarramiel

BODA DISTINGUIDA. — El pasado día 25 se ha celebrado en la iglesia de Santa María de Villarramiel, profusamente adornada, el enlace matrimonial de la señorita Caty Ibáñez Lobejón, con don José Herrero Nieto, joven industrial de esta plaza, luciendo la novia elegante modelo de piel de ángel con precioso velo de tul.

Penetraron en el templo bajo los acordes de la marcha nupcial de Mendhelson, seguidos de distinguidos invitados; interpretándose durante la ceremonia el Ave-María de Gounod.

Bendijo la unión el señor cura párroco.

Actuaron de padrinos por parte del novio su hermano don Prudencio y por parte de la novia su simpática hermana señorita Electra.

La concurrencia fué obsequiada con un exquisito almuerzo servido por el Hotel «Gigantilla».

Los ya señores Herrero-Ibáñez salieron de viaje a distintas provincias de España.

Nuestra más cordial enhorabuena a los nuevos esposos y sus familias.

SUCESOS LOCALES

LOS RATEROS EN ACCION.—Cuando realizaba unas compras en la Plaza de Abastos, la anciana de 70 años, Isabel Puebla Grijalba, vecina de Támara, le sustrajeron del interior de una cesta en que la guardaba, la cantidad de 200 pesetas.

Esta viejecita, al presentar la correspondiente denuncia del caso, ante la Comisaría de Vigilancia, ha hecho constar que las 200 pesetas que la han sustraído, las acababa de cobrar en concepto de Subsidio a la Vejez y que sospecha haya sido el autor, un gitano joven, cuyas señas personales ha facilitado a la Policía y que se acercó a ella a la entrada del mercado.

—También se ha presentado ante la Comisaría de Vigilancia, el vecino de Madrid, don Manuel Cabrera Sánchez, de 46 años, para denunciar que cuando viajaba en el tren correo de Madrid para Santander, le sustrajeron una cartera del bolsillo interior de la americana, conteniendo varios documentos personales y la cantidad de 250 pesetas.

Estas dos denuncias han sido cursadas al Juzgado de Instrucción.

HOMBRE HUERTO.—En las primeras horas de la mañana, se recibió aviso en la Comisaría de Vigilancia, dando cuenta de que sobre la línea de León y en lugar cercano a los depósitos de la Campsa, yacía el cuerpo de un hombre, con grandes mutilaciones y seccionamiento de la cabeza.

Inmediatamente se avisó al Juzgado de Instrucción, que se presentó en el indicado lugar, acompañado de varios agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, encargados de realizar las oportunas diligencias en averiguación de lo sucedido.

Se trataba de un hombre de aspecto humildísimo, como de unos 48 años y que por una carta de petición de socorro, único documento que llevaba en su poder, se supone era Mariano Neira, ignorándose de momento los demás detalles de su filiación personal y que debía dedicarse a implorar la caridad pública.

Se cree que fué arrollado por uno de los trenes correos descendentes, sobre las tres de la madrugada, según informe facultativo.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio, para la práctica de la autopsia.

MULTA GUBERNATIVA.-El Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, ha impuesto una multa de 15 pesetas, al vecino de nuestra capital, Santiago García Pastor, por viajar desprovisto del necesario salvoconducto.

POMPAS FUNEBRES
HONTIYUELO
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188 Teléfono, 94
PALENCIA

AYUNTAMIENTO

LA PROCESION DEL ROSARIO.—A primera hora de la tarde, visitó al señor alcalde en su despacho oficial, el R. P. Superior del Convento de San Pablo, de esta ciudad, que fué a invitarle a la solemne procesión de la Santísima Virgen del Rosario, que se celebra el domingo.

El señor Rodríguez Salcedo invita por nuestro conducto a los vecinos de las calles por donde desfile el brillante cortejo, a que adornen con colgaduras los balcones y galerías de las fachadas de sus casas.

EL SECRETARIO, A MADRID.—Con objeto de asistir a la reunión mensual del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, del que es vocal, salió para la capital de España, en el día de hoy, el secretario del Excmo. Ayuntamiento, don José Gayoso Lois.

LA VIDA EN LA CIUDAD

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento del honorable caballero don Eduardo Junco Martínez, ilustre ex decano del Colegio de Abogados de Palencia y abogado del Estado.

Las consideraciones, respetos y afectos que su rectitud, probidad y exquisitez de trato le granjearon, tanto en sus actuaciones profesionales como a su paso por la vicepresidencia de la Excma. Diputación, presidencia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y en la Asamblea Nacional, de la que fué representante por Palencia, se pusieron de manifiesto en la triste fecha de su muerte, y han sido renovadas en el recuerdo de este aniversario, en el círculo numeroso de sus amistades.

A su desconsolada viuda doña María de las Mercedes Calderón Martínez de Azcoitia, hijos don Eduardo, director general de Comercio; don Valentín, don Fernando y doña María de las Mercedes; hijos políticos, hermanos, hermanos políticos y demás respetables familiares, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento, rogando a los lectores una oración, por el eterno descanso del alma del ilustre finado.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía lírica de Moreno Torroba: Funciones a las 7'30 y a las 11. Estreno de «La Caramba».

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30: «Los hijos de la noche». A las 10'30: «Los hijos de la noche» y «La boda de Quinita Flores».

CINE CAPITOL. — Sesiones a las 8 y 11: «Al compás del amor».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5'30 a 10: «Solo para hombres» y «División Azul».

ABONOS
"MEDEN"
S. A.
DEPOSITARIO:
MARIANO ALVAREZ
Colón, 16. - ALMACEN. - PALENCIA

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Anastasio Ramírez López, de Palencia, con Pilar Calleja Calvo, de Baltanás; y Julio Roldán Mediavilla, de Dehesa de Romanos, con Cristeta Martín Casado, de ídem.

NACIMIENTOS. — José Antonio Merino Santos, de Antonio y María Humbelina, Barrio del Cristo; Luis Carlos Prieto Prieto, de José y Cecilia, Mayor, 188; Carlos Pereira Rueda, de José y Elena, carretera de Valladolid; Antonio Casares Guerra, de Claudio y de Isabel, Comandante Ramírez, 28; y Pedro Torres Rodríguez, de Pedro y Dolores, Allende el Río, 11.

DEFUNCIONES.—Elisea Palencia del Rey, de 88 años, viuda, Mayor, 143; Rogelia de la Riva Inclán, de 72 años, casada, Hospital San Bernabé; Emiliano Aguado Ríos, de 46 años, casado, Hospital Provincial; y Yolanda Calderón Ortega, de 12 días, Avenida Valladolid, 1.

PHILIPS-RADIO
últimos modelos
Exposición-Casa Martín
Representante
José B. Fernández
Avda. de José Antonio, 65-3.º

Primer aniversario del ilustrísimo señor

DON EDUARDO JUNCO MARTINEZ

Abogado del Estado. Ex-Decano del Colegio de Abogados

QUE FALLECIO EN PALENCIA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1942

Confortado con los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña María de las Mercedes Calderón Martínez de Azcoitia; hijos Eduardo, Valentín, Fernando y María de las Mercedes; hijos políticos doña Elena Petrement, doña Aurora Aguado y don Antonio Sánchez Gómez; nietos; hermanos María del Carmen, Leonor y Manuel; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Todos los sacerdotes que el día 4, se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del finado, en todas las iglesias de la capital, recibirán la limosna de costumbre y el agradecimiento de la familia. También será aplicada por el alma del finado, la Exposición del Santísimo, en la Capilla de las Religiosas Esclavas.

M.C.D.2022

DISCURSO DEL CAUDILLO

"Trabajando en este camino, borraremos los obstáculos acumulados durante siglos para la realización de la unidad de los hombres y de las tierras de España"

(Viene de primera plana)

crédito indispensable hasta al recogida de la cosecha, apreciaremos las dificultades para poder llegar al rescate de todo ello dado el nivel actual de la mayoría de los cultivadores.

Esto nos exige una obra intensísima preparatoria con selección de cultivos, el empleo adecuado de abonos, la selección de simiente, la mejora de las especies pecuarias y avícolas, la creación del crédito agrícola, la repoblación forestal y la formación de las pequeñas industrias rurales complementarias, que unidas a la justa estabilización de los arriendos ofrezcan al productor la mejora económica y con ella el margen indispensable para aquella redención.

LA CUESTION DEL ACCESO A LA PROPIEDAD :—: :—:

Pero aun aceptando el que hayan sido logradas estas mejoras se puede asegurar que el acceso a la propiedad, en muchos de los casos, no alcanzaría por sí sola a resolver los problemas de nuestras clases agrarias. El campesino que logra durante su vida el acceso a la propiedad de la tierra a costa de grandes sacrificios se crea, sin embargo, una honda preocupación para el término de su vida, sabiendo que a su muerte ha de llegar la forzosa división de los bienes que las leyes establecen con el consiguiente semillero de pleitos y de rencillas entre los hermanos, colorario obligado de la obra lograda con tantos afanes.

Así se dibuja que el problema no es siempre el de verdadero acceso a la propiedad, sino el de estabilidad, de seguridad para el labrador que los esfuerzos que él haga para la mejora de la tierra y del cultivo, que cuantas sumas invierta en ello, a él y a los suyos han de beneficiar directamente, sin que el capricho o codicia del propietario pueda alterar ni el asentamiento del hogar ni el disfrute legítimo del fruto de sus esfuerzos.

Esto no quiere decir que deba retrasarse el construir el cauce para que pueda llegarse en derecho al acceso de la propiedad, pues la realidad nos muestra, cómo la constancia y el trabajo han logrado en una o varias generaciones la transformación en propietarios de muchos cultivadores de tierras, aunque en la mayoría de los casos hayan obrado acuciados por el logro de la estabilidad antes aludida, que las Leyes de Arrendamiento les negaban.

Toda reforma del agro es por sí obra dilatada, ya que requiere que la adaptación al campo del nuevo sistema pueda llevarse a cabo sin alteraciones ni quiebras para la economía, y que paralelamente se desarrolle aquel mejoramiento de la agricultura que garantice el triunfo de la reforma.

CREACION DE UN INSTITUTO DIRIGIDO A ADQUIRIR TIERRAS QUE PODRIAN CONSTITUIR PATRIMONIOS FAMILIARES :—: :—: :—:

Sentados estos principios no parece difícil la solución, si su ejecución se dilata en el tiempo que se emplea el sistema de movilización del crédito, tan adecuado para estas realizaciones. La obra de los Bancos Hipotecarios y la nuestra del Instituto de la Vivienda, impulsando y multiplicando la riqueza, constituyen un ejemplo fehaciente de las posibilidades de movilización de las grandes sumas necesarias. Un Instituto de carácter similar, en colaboración estrecha con el de Colonización y dirigido a adquirir aquellas tierras que pudiendo constituir patrimonios familiares, sean explotadas en régimen de arrendamiento por los propietarios, y la facultad para emitir cedulas agrarias en equivalencia de las tres cuartas partes de las propiedades adquiridas, puede llenar nuestro propósito.

Lo complejo y amplio de la empresa, que nos impondrá forzosamente para su ejecución plazos dilatados, así como un imperativo de respeto hacia el interés afectivo de los actuales propietarios, aconsejaría señalar para su realización, como momento adecuado, aquel en que tenga lugar la primera transmisión de los bienes; en cuyo momento el Instituto podría ejercer por sí, o a petición de los cultivadores, la adquisición de la finca, previo siempre el pago por estos de una parte alicuota de su valor; pudiendo satisfacerse la indemnización correspondiente al propietario en cédulas agrarias por su valoración en el mercado; cédulas que serían retiradas de la circulación al ser adquirida la finca por sus cultivadores.

Este organismo permitiría a su vez la consolidación del patrimonio agrícola, ya que la muerte del titular, su intervención facilitaría el pago en cédulas de la parte correspondiente a los otros herederos.

Este sistema u otro análogo permitiría coordinado con el Instituto de Colonización y el de la Vivienda, realizar la obra de redención agraria y resolver los grandes problemas de la vivienda rural y de la constitución de los patrimonios familiares agrícolas.

EN UNA GENERACION PODRA QUEDAR RESUELTO EL PROBLEMA AGRARIO

En esta forma, y en marcha subordinada a los imperativos de nuestros mercados financieros, podrá quedar en una generación resuelto el problema agrario sin despojo para los propietarios, ni daños para la Economía; pero con ventajas reales, claras y positivas, para la masa campesina.

TAREAS PARA EL CONSEJO NACIONAL :—: :—: :—: :—:

A la Falange, que es algo más que un uniforme y un saludo, que alienta su inquietud por los campos y los lugares, que sabe de las miserias de las clases labradoras, de la escasez y pésimas condiciones de sus viviendas, del atraso de las instalaciones agrícolas, de las garras de la usura, de las tragedias del desahucio y de los duros inviernos de los braceros sin trabajo, corresponde desenvolver los principios de nuestra doctrina y, previo el estudio e información pública correspondiente, elevar el Consejo Nacional al Gobierno para su estudio y propuesta a las Cortes Españolas, aquellas medidas necesarias que, en cumplimiento de nuestro Credo, promuevan la elevación y la redención de nuestro campo.

TRABAJANDO EN ESTE CAMINO, BORRAREMOS LOS OBSTACULOS ACUMULADOS DURANTE SIGLOS PARA LA REALIZACION DE LA UNIDAD DE LOS HOMBRES Y DE LAS TIERRAS DE ESPAÑA :—: :—: :—: :—:

De este modo y trabajando en este camino, borraremos los obstáculos acumulados durante siglos para la realización de la unidad de los hombres y de las tierras de España.

Unidad que llevamos siete años predicando y vemos hacerse realidad en sus canciones y el optimismo de su fe estas juventudes que con la alegría de temprana, llenan en estos días las calles y las plazas de la capital.

Es la generación que se acerca anunciando el relevo, es la promesa más grande de nuestro mañana, si de una España abandonada salieron las juventudes que en nuestra Cruzada asombraron al mundo con sus gestas, imaginaros lo que encerrarán las que hoy forjamos con tanta solicitud.

Yo les pido a los españoles todos no miren a nuestra generación, ni pierdan el tiempo con discutir a nuestros hombres. ¡No vale la pena! El relevo está próximo. Miren solo para nuestras obras sociales, para estas juventudes bronceadas por el sol y musculadas por el ejercicio, que llevan en sus ojos la fe, en sus labios la canción de la Patria y en sus corazones el aliento más grande para el sacrificio.

Por Dios y por España, nadie podrá estorbar el logro de esta gran promesa.

¡ARRIBA ESPAÑA!

El discurso, que en diferentes ocasiones fué interrumpido con la frase «muy bien» y por el apellido Franco, aclamado por todos los consejeros, fué acogido al final con una gran ovación que duró varios minutos. El Caudillo habló exactamente 45 minutos.

IMPORTANTE DECRETO DE AGRICULTURA

PRECIOS DEL TRIGO y demás productos intervenidos

EL CUPO ASIGNADO A PALENCIA SERA EL SESENTA POR CIENTO DE LO ENTREGADO EN EL AÑO 1939

Madrid, 1. — El «B. O. del Estado» publica el siguiente decreto del Ministerio de Agricultura:

DECRETO de 30 de septiembre de 1943 por el que se fijan precios para el trigo y demás productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo que regirán durante la campaña de compra 1944-45, y régimen de recogida de estos productos.

Aprovechando la experiencia conseguida durante la actual campaña al aplicar el sistema de cupos de entrega obligatoria para los productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo, y con objeto de que el labrador conozca con antelación suficiente de una manera aproximada cuál ha de ser su aportación obligatoria al abastecimiento nacional en el próximo año agrícola, y, por tanto, pueda dedicar al cultivo del trigo la extensión necesaria para estas atenciones y las de sus reservas, y, asimismo, para que, conociendo los precios que han de tener los productos agrícolas en la próxima campaña, estos precios puedan servirle de estímulo para intensificar la producción triguera base de la alimentación humana, ya que la cantidad de trigo que produzca sobre las anteriores necesidades se cotiza a precio elevado.

A propuesta del ministro de Agricultura, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero.—Para la campaña de compra por el Servicio Nacional del Trigo, que comenzará en primero de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro y terminará en treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, el precio base del quintal métrico de trigo será el de ochenta y cuatro pesetas para el candeal, tipo Arévalo y semi blandos similares, con un peso por hectolitro de setenta y siete kilogramos y un máximo de impurezas del tres por ciento, sin envase y sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo.

Artículo segundo.—Los precios de compra base de tasa para los demás cereales, leguminosas de pienso, leguminosas de consumo humano, serán, por quintal métrico los que a continuación se expresan:

Avena corriente en Sevilla ...	55,50
Cebada caballar en Valladolid.	60,00
Centeno en León ...	77,00
Maíz corriente en Sevilla ...	77,00
Alpiste en Sevilla ...	120,00
Algarrobas en Valladolid ...	105,00
Garbanzos blancos castellanos de 55 a 65 gramos en onza, en Arévalo ...	190,00
Guisantes en Valladolid ...	68,00
Habas caballares en Sevilla ...	125,00
Judías corrientes en León ...	190,00
Lentejas en Salamanca ...	168,00
Yeros en Burgos ...	66,00
Veza en Salamanca ...	67,00

Estos precios serán para mercancía seca, sana y limpia, sin envase y sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo.

Artículo tercero. — La Dirección General de Agricultura determinará con estos precios base de tasa los de compra de las distintas variedades comerciales de trigo y demás cereales y leguminosas de grano seco, teniendo en cuenta las diferencias que correspondan por razón de calidad, a propuesta del Servicio Nacional del Trigo, previo informe de las Jefaturas Agronómicas de las provincias correspondientes.

Artículo cuarto.—Los precios base de tasa de los productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo, fijados por los artículos anteriores, sufrirán el incremento de las primas que se detallan en los artículos noveno, décimo, undécimo y duodécimo de este Decreto.

Artículo quinto.—Las Juntas Agrícolas, al hacer los planes de sementera a que se refiere la Ley de cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta, deberán fijar, no solamente la superficie a sembrar en cada finca, sino específicamente la superficie mínima de trigo que en cada finca debe s e m b r a r s e, teniendo presente que para el conjunto del Término M u n i c i p a l deberá aumentarse un cinco por ciento sobre lo que se sembró en el año mil novecientos treinta y nueve en las provincias de Alava, Albacete, Almería, Baleares, Burgos, Cádiz, Coruña, Gerona, Guipúzcoa, Las Palmas, Logroño, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Valencia y Zamora, y un cinco por ciento sobre lo que se sembró en el año mil novecientos cuarenta y uno en las restantes provincias de España.

Artículo sexto.—El cupo de trigo asignado a cada provincia para el caso de una cosecha tipo, que marcará el Ministerio de Agricultura, será el sesenta por ciento de lo entregado al mismo, de la cosecha obtenida en mil novecientos treinta y nueve en las provincias de Avila, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla, Granada, Huesca, Alava, Logroño, Navarra, Burgos, León, Palencia, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Zamora y el sesenta y cinco por ciento del total entregado al Servicio Nacional del Trigo de la cosecha obtenida en el año mil novecientos cuarenta y dos, en las provincias de Ciudad Real, Toledo, Jaén, Albacete, Teruel, Lérida y Zaragoza, y el cupo fijado como forzoso en el año actual para las restantes provincias de España.

Artículo séptimo.—El cupo provincial será distribuido por las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo entre los pueblos de la provincia de acuerdo con los porcentajes marcados en el artículo anterior.

Si en algún pueblo el cupo resultante fuese excesivo podrá ser modificado por el comisario de Recursos de la Zona, a propuesta de la Junta Agrícola Local, con el informe de la Jefatura Agronómica y del jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo.

En el caso de pueblos con cupos notablemente inferiores a sus posibilidades, podrán ser aumentados por el comisario de Recursos de la Zona a propuesta del jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo, previo informe de la Jefatura Agronómica. En todo caso, el conjunto de estas modificaciones no reducirá el cupo provincial marcado.

Artículo octavo. — El cupo local será distribuido por las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo entre los agricultores, en proporción a la cantidad entregada por los mismos al Servicio Nacional del Trigo, en el año fijado en el artículo sexto y de acuerdo con las normas que se dicten por el Ministerio de Agricultura.

Para aquellos agricultores que, procedentes de las cosechas obtenidas en los años mil novecientos treinta y nueve, mil novecientos cuarenta y dos o mil novecientos cuarenta y tres, según los casos, no entregaron nada o una cantidad desproporcionadamente pequeña en relación con la capacidad de su finca, se les fijará por la Junta Local Agrícola un cupo de analogía con fincas de igual calificación catastral.

Artículo noveno. — El cupo de trigo marcado en los artículos anteriores se pagará por el Servicio Nacional del Trigo con una prima que oscilará entre cincuenta y setenta y cinco pesetas por quintal métrico sobre el precio base de cada variedad comercial. El excedente podrán dedicarlo los cultivadores, bien a aumentar el consumo de los familiares y obreros de su explotación o a entregarlo al Servicio Nacional del Trigo, el cual lo abonará con una prima de ciento cuarenta pesetas por quintal métrico sobre el precio base.

La cuantía de las primas entre los límites de cincuenta y setenta y cinco pesetas en las distintas regiones de España, serán fijadas por el Ministro de Agricultura, a propuesta del Delegado Nacional del Servicio del Trigo.

Artículo décimo. — Los cupos forzosos de maíz y centeno a entregar en el Servicio Nacional del Trigo serán los mismos que se han aplicado en la presente campaña. Tanto estos cupos forzosos como los excedentes, serán bonificados en sus precios base de tasa con una prima cuya cuantía para los cupos forzosos en cada provincia será igual al cincuenta por ciento de la que se fije para el cupo forzoso de trigo, y para los excedentes de setenta pesetas por quintal métrico.

Artículo undécimo. — Los cupos de los demás cereales y leguminosas para piensos que deberán entregarse en el Servicio Nacional del Trigo, serán los mismos que se han aplicado en la presente campaña y abonados por el Servicio Nacional del Trigo a los precios de tasa correspondientes a cada variedad. Los excedentes serán bonificados con una prima de diez pesetas por quintal métrico.

Artículo duodécimo. — Los cupos forzosos de leguminosas de grano seco destinados al consumo humano, garbanzos, judías, lentejas y habas, serán los mismos fijados en el año actual para una cosecha media y abonados por el Servicio Nacional del Trigo al precio de tasa de la variedad correspondiente.

Los excedentes que entreguen al Servicio Nacional del Trigo los agricultores, serán bonificados en sus precios con una prima de setenta pesetas por quintal métrico.

Artículo décimotercero. — El Servicio Nacional del Trigo es el único comprador de los cupos mínimos y excedentes de los cereales panificables, trigo, maíz y centeno, así como de los salvados y restos de limpia y de los cupos mínimos y excedentes de los demás cereales y leguminosas de piensos, avena, cebada, alpiste, algarrobas, guisantes, habas, veza y yeros; y de los cupos mínimos de las leguminosas para el consumo humano, garbanzos, judías, lentejas y habas. Unicamente los excedentes de garbanzos, judías, lentejas y habas, podrán venderlos libremente los agricultores que así lo deseen, a Economatos, establecimientos benéficos y similares.

Artículo décimocuarto. — Por el Ministerio de Agricultura y Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se dictarán las disposiciones complementarias que sean precisas para aplicación de la presente disposición.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura, MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y SAENZ DE HEREDIA.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros.—Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, Don Aquilino García González, Valentín Calderón, 5. SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

A PARTIR DEL JUEVES, TENDRA VIGOR LA LIBERTAD DE PRECIO, CIRCULACION Y CONTRATACION DE LA CARNE

Antes del 15 habrán de disolverse los carnets de la C. R. A. G. A.

CIRCULAR NUMERO 190. — Ordenada por la Superioridad, según circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, número 406 la libertad de precio, contratación y circulación de la carne y del ganado, con excepción de la variedad porcina, se hace preciso regular el pase a la nueva modalidad de este servicio en las provincias de esta Séptima Zona, y a tal fin, dispongo lo siguiente:

Las CRAGA de la Zona, atenderán el suministro de carne a sus respectivas poblaciones, hasta la matanza correspondiente al viernes, día primero del actual y suministro al público el siguiente día dos. A partir del siguiente día de sacrificio autorizado, que es el jueves día 7 de octubre, tendrá pleno vigor el régimen de libertad, no debiendo los directores de mataderos poner traba alguna al derecho de libre entrador, sin otras formalidades que las de régimen fiscal y sanitario reglamentarias.

Todos los tratantes, tablajeros y comerciantes que estuvieren dotados de carnet de componente de la CRAGA, deberán devolver a ésta, personalmente o por correo certificado su carnet, antes del día 15 de octubre en curso.

Aquellos industriales que incumplieren esta orden reteniendo dichos carnets, serán debidamente sancionados.

A partir del día de hoy, quedarán sin efecto y anuladas todas las órdenes de entrega de ganado cursadas por mi autoridad a las Juntas Locales de Recursos.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 2 de octubre de 1943. — El comisario de Recursos, *Benito Cid.*

Educación Y CULTURA

TODOS LOS ESTUDIANTES ESPAÑOLES ESTAN OBLIGADOS A PERTENECER AL S. E. U.

El artículo 34 de la nueva Ley de Ordenación de la Universidad Española, obliga a todos los estudiantes universitarios a pertenecer al SEU, sin distinción de edad ni de sexo.

Lo que se recuerda a todos los necesarios efectos de afiliación y ante la próximidad del curso, advirtiéndose que los jefes de los distritos universitarios y provinciales del SEU, tienen órdenes concretas de atender inmediatamente todos los casos de esudiantes universitarios comprendidos en la mencionada Ley.

PARA GASTOS DE MATERIAL.—Con destino a gastos de material no inventariable en las oficinas de la Inspección de Instrucción Primaria de Palencia, se concede la cantidad trimestral de 198,90 pesetas.

LOS PRESUPUESTOS. — Por la Superioridad, se consignan las limitaciones que han de ser estrictamente observadas por las Diputaciones y Ayuntamientos, en la aprobación de sus respectivos presupuestos para el próximo ejercicio económico.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EXAMEN DE ESTADO.—Primera lista de alumnos que han resultado admitidos a la práctica del ejercicio oral:

Números 5, 8, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 33, 36, 37, 38, 52, 54, 55, 61, 67, 71, 73, 75, 81, 88, 89, 90, 91, 96, 97, 102, 103, 105, 106, 111, 112, 115, 116, 117, 124, 126, 128, 130, 131, 133, 139, 142, 148, 152, 172, 173, 181, 184, 185, 186, 188, 195, 201, 205, 207, 209, 214, 217, 220, 222, 235, 236, 237, 243, 252, 253, 255, 256, 258, 261, 269, 289.

Esta lista se refiere a los ejercicios practicados el día 28 y comprendidos entre el 1 y el 300, ambos inclusive.

Valladolid, 1 de octubre de 1943.— El secretario del Tribunal, *Manuel Ferrandis.*

Nápoles ocupado y rebasado por el V Ejército

También el VIII Ejército avanza hacia el Noroeste

Los alemanes se fortifican a lo largo del río Volturno

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Argel, 2.—El Cuartel general aliado en Africa del Norte, comunica:

«El V Ejército ha continuado su avance. Además de la ocupación de Nápoles, ya anunciada, se ha progresado al Este de esa ciudad.

Tropas del VIII Ejército han ocupado San Severino y Lucera y avanzan en dirección noroeste.

Bombarderos nocturnos han atacado puentes de pontones, cerca de Grazzanise y la carretera costera en Formia.

En el curso de las operaciones efectuadas ayer y anoche, el enemigo perdió once aparatos. Catorce de los nuestros no han regresado».—Efe.

COMBATES EN CORCEGA

Argel, 2.—Un comunicado del Cuartel general aliado de Africa del Norte, anuncia que se desarrollan violentos combates en las montañas, entre las tropas francesas y los patriotas corsos con la fuerzas alemanas, que han sido arrojadas de las crestas y desfiladeros próximos a Bastia. En el momento actual, dichas tropas avanzan hacia las últimas posiciones alemanas en Córcega. Los alemanes que han de remontar la costa al norte de Bastia están sometidos a un continuo bombardeo aéreo, y bloqueados por mar.—Efe.

LOS ALEMANES SE FORTIFICAN A LO LARGO DEL RIO VOLTURNO

Londres, 2.—Las tropas aliadas se despliegan en abanico por la gran llanura al norte de Nápoles y tratan de alcanzar a toda costa las cinco divisiones alemanas que lograron escapar de la ciudad, según se dice oficialmente. Las noticias radiadas por las emisoras aliadas, dicen que el grueso del V Ejército se aproxima rápidamente a las unidades avanzadas alemanas. Añaden que éstas tratarán de impedir el avance anglosajón por todos los medios a su alcance y que proceden a levantar fortificaciones a lo largo del río Volturno, 30 kilómetros al norte de Nápoles. En el ala derecha, las tropas del general Mark Clark, después de la conquista de Avellino, se dirigen a través de las montañas hacia el importante nudo ferroviario de Benevento, hacia el cual avanza también el VIII Ejército, hallándose actualmente a unos 20 kilómetros al Este de esa ciudad, en la región de Ariano.—Efe.

COMUNICADO AEREO DE EL CAIRO

El Cairo, 2.—El comunicado aéreo del Oriente medio, dice:

"Aviones "Beaufighter", han bombardeado el aeródromo de Katavia Calato y Maritza, en el curso de la noche del 30 de septiembre al 1 de octubre. Otros aviones del mismo tipo incendiaron un velero cuando navegaba cerca de la isla Scarpanto, en el Mar Egeo. Todos los aparatos han regresado a sus bases".—Efe.

LA EVACUACION DE NAPOLES

Berlín, 2. —. La Oficina Internacional de Información, dice:

«El territorio propiamente dicho de la ciudad de Nápoles ha sido evacuado en las primeras horas del día de ayer, después de una evacuación sistemática que duró varias semanas en la que se salvaron todos los efectivos militares y también se destruyeron las instalaciones de la ciudad y del puerto que pudieran ser de utilidad para los anglonorteamericanos. Todo ello sin que las divisiones angloamericanas tuviesen noticias de que se estaban realizando tales trabajos. La ciudad había padecido ya mucho con los duros bombardeos de las fuerzas aéreas aliadas. La mayoría de los grandes incendios causados por los bombardeos no pudieron ser apagados por falta de agua, de manera que barrios enteros han sido pasto de las llamas.

Las tentativas hechas por las formaciones del general Clark para proseguir su avance han sido rechazadas por las fuerzas alemanas colocadas en las inmediaciones del Vesubio. Las fuerzas atacantes han perdido con este motivo numerosos carros pesados del tipo "General Sherman", destruídos por los cañones anticarros y por la DCA alemana. La infantería norteamericana ha sufrido también grandes pérdidas.»—Efe.

POSTULACION

Celebra el próximo domingo día 3, su acostumbrada postulación quincenal con el emblema que reproduce el busto de Lope de Vega.

Se recuerda la orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de mayo de 1942, por la que se prohibe el acceso a teatros, cafés, bailes, bares, etc., etc., a quienes no ostenten en forma visible el emblema de la postulación, significando que no están exentas de esta obligación las señoras o señoritas.

Del cumplimiento de la orden citada, serán responsables los dueños o empresarios.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El delegado provincial

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

CENTRO DE SAN ISIDORO

CUADRO DE PROFESORES

Examen de Estado: D. Jesús Fernández Lomana, don Eduardo Rodríguez y don Florentino Rebollo; Bachillerato: D. José del Corral, D. Cipriano M. Ruiz, Dña. María Gudín, D. Angel González, Presbítero; don Maurilio Matabuena, Presbítero; D. Domingo Salvador, D. Antonio Moya, D. Javier Cabanillas, D. Plácido García, Presbítero y D. Francisco Blasco Cea, Presbítero.

Clases de Magisterio, Oficial y Libre

BARACHOL

Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos. (Censura Sanitaria, 1.121)

LA COMBINADA

Pone en conocimiento del público que a partir del día 3 próximo, los coches de línea de Lantadilla-Astudillo; Meneses-Ampudia y Guaza-Fuentes-Palencia, respectivamente, saldrán de la capital a las 17 horas.

NOTA: A fin de evitar frecuentes confusiones en lo sucesivo, no se admitirán encargos ni equipajes que no vayan debidamente rotulados.

CENTRO DE BELLEZA

Peluquería para señoras
NICOLAS ALARIO GONZALEZ
ONDULACION PERMANENTE "RIZOS AL ACEITE"
Sin peligro; seguridad y comodidad. Trabajo garantizado
Mayor, 73 Teléfono, 530

¡ATENCION! ¿NECESITA COMPRAR ENVASES ESTAS VENDIMIAS?

Visite mi almacén y consulte precios; dispongo de grandes existencias en bocoyes y pipas de 20, 18, 16, 12 y 8 cántaros, nuevos, superiores. Igualmente tengo pipería en muy buen uso envinada

DIONISIO GUADILLA

Doctor Cajal, letra B. PALENCIA

DEPORTES

Congreso de Educación Física

«STANDS» DEDICADOS A FEDERACIONES NACIONALES

Federación Española de Ajedrez, idem ídem de Atletismo, idem ídem de Baloncesto, idem idem de Billar, idem ídem de Bolos, idem idem de Boxeo, ídem ídem de Caza, idem idem de Ciclismo, idem idem de fútbol, idem ide de Galgos, idem idem de Gimnasia, ídem ídem de Hípica, idem idem de Hockey, ídem ídem de Luchas, idem ídem de Natación, idem idem de Pelota vasca, idem ídem de Pesca, ídem idem de Rugby, ídem idem de Tennis, ídem ídem de Tiro al blanco, idem idem de Tiro de Platos.

Las Federaciones Españolas de montañismo y Esquís poseen una sala entera.

Como puede verse, la gran mayoría de nuestras Federaciones y en ella las de mayor importancia, poseen ya su «stand» en el que expondrán lo característico de su deporte, contribuyendo a la gran brillantez de la Exposición.

Cada una de ellas reflejerará en trofeos, gráficos, cuadros, miniaturas y enseres deportivos, lo más acusado de su historia, dando así al aficionado una visión de las vicisitudes históricas más notables. Principalmente, Montañismo y Esquí, exponen grandes cuadros de nuestros refugios, montañas más notables, rutas de acceso y comunicación, así como una completa exposición fotográfica, etc. Bolos presenta una notable colección de piezas de este depotre; Caza y Pesca, utensilios y fotografías; Fútbol, lo más destacado en la historia de sus clubs más importantes, en trofeos, fotografías, banderines, etc., y así las demás Federaciones cuyo contenido iremos exponiendo conforme vayan instalándose se conozcan los detalles precisos.

El éxito de esta magna Exposición deportiva será así extraordinario y el Palacio del Retiro ofrecerá una historia del deporte español de sugestivo interés.

Lea Vd.:
«EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA»

INDUSTRIAL FOTOGRAFICA
VICTOR
ACTUALIDADES...
Mayor Pral., 66. 3.º PALENCIA

Banco Español de Crédito
Domicilio social: Madrid. — Alcalá, 14

383 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado ... 200.000.000'00 Ptas.
Capital desembolsado ... 155.000.000'00 »
Reservas ... 101.418.884'43 »
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales
Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 19
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

M.C.D.2022